

## LA BATALLA POR LA EDUCACIÓN. LA CULTURA

En diciembre de 1988, al iniciar mi gobierno, el sistema educativo mexicano mostraba avances alentadores pero también carencias preocupantes. El sistema educativo fue capaz de atender en siete décadas la matrícula escolar de todos los niveles: en ese lapso pasó de 850,000 a más de 25 millones de estudiantes. El tamaño del esfuerzo se aprecia mejor si se considera que el número de estudiantes que se atendían en 1988 era superior a la población total que registraban más de cien naciones en el mundo. Los empeños de las diversas administraciones en esta materia habían sido colosales: para atender a esos 25 millones de estudiantes se construyeron más de 100,000 escuelas públicas y el número de maestros en el sistema de educación pública se aproximaba a 750,000.

Sin embargo, también se enfrentaban problemas muy serios en el terreno educativo. Entre ellos, la terrible caída de los salarios magisteriales. En 1982 un maestro de primaria ganaba el equivalente a 2.5 veces el salario mínimo; para finales de 1988 sólo ganaba el equivalente a 1.5 salarios mínimos (un salario mínimo que la inflación había reducido). El gasto nacional en educación se había desplomado de su máximo histórico de 5.3% del PIE alcanzado en 1981 a 3.6% en 1988. Además, el gobierno federal centralizaba la actividad educativa del país, como reflejo de la natural tendencia generada durante su integración.

La Constitución colocaba en circunstancias de indefensión a los particulares que proporcionaban educación, al disponer que el permiso para impartir cualquier tipo de enseñanza podía ser revocado o negado sin que procediera recurso alguno. Por otra parte, la organización que defendía a los profesores, el SNTE, llevaba 17 años en manos de un pequeño grupo que, además, se encargaba de distribuir muchos puestos administrativos en la Secretaría de Educación Pública y hasta en los planteles.

Para crear condiciones que permitieran encarar estos retos, hubo que promover una reforma integral del sistema educativo. Esa reforma incluyó distintas tareas: promover iniciativas para modificar la Constitución, incrementar sustancialmente los presupuestos, renovar los contenidos de los programas de instrucción, federalizar el sistema educativo y alentar un programa innovador de reentrenamiento y capacitación magisterial. Como acción simultánea y primordial era necesario elevar los salarios de los maestros y maestras de México. Aunque el avance fue importante, no fue suficiente. Además, promover la reforma no fue fácil: los grupos tradicionalistas dentro del sector educativo se opusieron a los cambios y los maestros, con razón, ganaron la calle con dos demandas: aumento salarial y democracia sindical. Para responderles hubo que enfrentar a la *nomenklatura*.

### La batalla contra la nomenklatura del sector educativo

La inconformidad en el gremio magisterial era muy grande al inicio de mi gobierno. Se realizaron por aquellos días muchos paros masivos de maestros en la capital de la República y en varios estados del país. Maestras y maestros fuera del control tradicional de sus dirigentes iniciaron movilizaciones: exigían mayores salarios y democracia sindical. Para atenderlos, hubo que desplegar una intensa labor de negociación y tomar decisiones políticas que afectaron a la *nomenklatura*. En la *Crónica* de mi gobierno se registró lo acontecido entre febrero y mayo de 1989:

... en la capital del país se llevaron a cabo 41 marchas, 18 mítines, 60 asambleas seccionales, seis asambleas nacionales cuatro foros, dos plantones (uno de seis horas y otro de 17 días), seis paros de labores (tres de 24 horas, uno de 48, otro de 72 y uno más indefinido que comprendió 16 días hábiles) y 32 sesiones de negociación.... Un importante detonador de ese movimiento fue el XV Congreso Nacional Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), celebrado del 10 al 13 de febrero... Como actos previos al Congreso Nacional, se realizaban congresos en las 55 secciones que integraban la organización, para decidir quiénes podría acudir a esta reunión en calidad de delegados....Desde tiempo atrás, en la celebración de estos congresos seccionales se había podido apreciar el predominio de Vanguardia Revolucionaria (VR), un grupo estrechamente vinculado a Carlos Jongitud Barrios, quien asumió en los hechos el liderazgo del sindicato a partir de 1972. De

ahí en adelante, todos los puestos de importancia en los cuales el sindicato tenía alguna injerencia- desde los sucesivos secretarios generales que se nombraron, hasta el nivel de director de escuela- fueron ocupados, salvo muy contadas excepciones, por personas que se decían “vanguardistas”, o sea, allegados a Jonguitud o a su círculo...El día 12 de febrero de 1989, los 2,000 delegados al Congreso ratificaron por unanimidad a Carlos Jonguitud Barrios como asesor permanente del CEN del SNTE, presidente nacional de Vanguardia Revolucionaria y único dirigente del sindicato.**1**

Lo anterior condujo a una suspensión prolongada de clases en la capital y en varios estados. Al interior del movimiento las demandas por una mayor democracia sindical se concentraron en una exigencia: la salida del dirigente que por 17 años había controlado al SNTE. El 4 y el 7 de marzo se volvieron a efectuar grandes marchas en el Distrito Federal. Participaron más de 100,000 docentes (algunos medios mencionaron 150,000). El martes 7, casi medio millón de maestros suspendieron sus labores durante 24 horas. Las autoridades educativas expresaron su preocupación por el paro. El gobierno respetó en todo momento el derecho de los maestros a manifestarse, a pesar de que el líder nacional del magisterio condenó esas demostraciones.

Para el 20 de marzo la prensa registró:

Vanguardia Revolucionaria, grupo que dirige el sindicato de maestros, ante el peligro de verse rebasado por la presidencia (de la República) inició la contraofensiva la semana pasada, efectuó paros en la mayoría de los estados y realizó marchas y mítines encabezados por sus dirigentes seccionales y por el propio secretario general del SNTE. Querían demostrar que Vanguardia tiene la mayoría del magisterio, presionar a la SEP ...y apoyar al "líder vitalicio" del sindicato, el senador Carlos Jonguitud Barrios ...Fueron afectados en todo el país más de 12 millones de alumnos.**2**

A principio de abril escribí en mis notas "La situación magisterial está muy crítica, Podemos entrar en estado de emergencia".

El lunes 17 de abril se efectuó otro paro magisterial que abarcó a la capital ya varios estados. El miércoles 19 se llevaron a cabo siete marchas al Zócalo de la Ciudad de México. La mañana del domingo 23 de abril de 1989 recibí en Los Pinos al dirigente de Vanguardia, Carlos Jonguitud. El líder había anunciado que, de ser necesario, renunciaría. Durante la audiencia, Jonguitud me manifestó su desacuerdo con el curso que habían tomado los acontecimientos y con la resolución jurídica emitida por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, la cual exhortaba a los paristas a reanudar sus labores en un término de 24 horas al tiempo que instaba al SNTE a convocar a un congreso extraordinario de la sección 9, perteneciente al Distrito Federal. Yo recordaba el rechazo de los maestros durante la participación de Jonguitud en mi campaña.**3** El intercambio con el líder se tomó muy delicado. Finalmente le dije que lo importante era que él cumpliera con lo que había ofrecido públicamente. Al término de la reunión anunció su renuncia como "líder vitalicio" del SNTE.

Concluyó así el control sindical que se había iniciado en 1972. Sin embargo, los riesgos continuaban. Se sabía que las estructuras de la dirigencia sindical controladas por Vanguardia Revolucionaria - que eran la mayoría- planeaban promover un paro nacional de maestros para recuperar su control. La organización tenía capacidad para realizar un paro nacional, pero no para regresar después a los docentes a clases. El secretario de Gobernación intervino para impedir ese riesgo político. Finalmente, se consiguió que Vanguardia Revolucionaria desistiera de su propósito, contrario a los intereses de los profesores.

El lunes 24 de abril las secciones del sindicato de maestros se reunieron para elegir un nuevo líder. Por primer vez se escogió como dirigente nacional a una maestra, Elba Esther Gordillo, líder capaz y combativa. En su primera declaración a los medios de comunicación señaló: "Retornamos el origen del sindicato de maestros y somos ahora un amplio frente, donde caben todas las corrientes." A partir de esta posición, Elba Esther Gordillo integró una nueva composición sindical en la que participaron todas las corrientes. Entonces acudí a una reunión en el Auditorio Nacional con la presencia de más de 10,000 maestros. El evento fue muy diferente a los anteriores, cuando los tradicionalistas controlaban el sindicato y las reuniones se llevaban a cabo en lugares muy alejados para evitar las presiones de la disidencia. Esta vez hubo una participación plural y un diálogo libre.

La nueva dirigencia reconoció por primera vez la integración plural del Sindicato y avaló la elección de secciones controladas por la disidencia. El 12 de mayo, en un acto histórico y sin precedentes, la líder del SNTE viajó a Oaxaca donde tomó la protesta de la nueva comisión ejecutiva de la sección 22 del sindicato, presidida por un miembro de la corriente democratizadora. Durante 10 años, la dirigencia tradicionalista se había opuesto a reconocer esa estructura seccional. Gordillo también adoptó una postura firme a favor de la recuperación de los ingresos de los maestros al rechazar el aumento salarial que había ofrecido mi gobierno. Con paros solidarios mantuvo la presión, a la que se sumaron a finales de abril nueve universidades del país, incluida la UNAM y tres escuelas del IPN. Para el 27 de ese mes, la nueva dirigencia del SNTE conquistó un aumento de 25% neto al salario de los docentes. La mayoría de las secciones lo aceptó.

En mis notas de fines de abril de 1989 escribí: Si bien no se ha resuelto el problema magisterial, ya no estamos en una posición defensiva ...ganamos una batalla que corrimos el riesgo de perder".

### **Viejas y nuevas promesas cumplidas**

Atlamajalcingo del Monte lucía sus mejores galas. Llegué a mediados de 1994 a este poblado en la región más abrupta del estado de Guerrero a cubrir un saldo histórico. En 1820 al final de la lucha por la Independencia, Vicente Guerrero llegó hasta este sitio enclavado en lo más agreste de la Sierra Madre del centro para mantener viva la llama de la gesta libertaria. En el resto del país parecía haberse agotado. Guerrero le pidió a los habitantes del pueblo que le permitieron fundir las campanas de la iglesia para fabricar cañones y continuar con la lucha. La población aceptó entregarle las campanas a cambio de que, alcanzada la victoria, le construyera una escuela para sus hijos. El pueblo asociaba la renovada esperanza que la Independencia traería con la necesidad de que sus hijos pudieran educarse. Vicente Guerrero no tuvo tiempo de cumplir su promesa. Víctima de una traición, fue fusilado al poco tiempo. Casi 175 años después, atestigüé en esa comunidad el cumplimiento de la promesa. Solidaridad contribuyó a que las campanas del pueblo repicaran con alegría mientras los niños acudían a su nueva escuela.

Ese evento fundador comprobó que los mexicanos no necesitaban de estudios o estadísticas para convencerse de que la educación es un arma esencial en la lucha por la justicia y la soberanía. Las evaluaciones no hacían sino corroborar esta certeza: para mejorar la distribución del ingreso era indispensable elevar la calidad de la enseñanza, Los análisis lo confirmaban: a mayor educación, mejor productividad de los trabajadores. Sobre la importancia de la reforma educativa para el crecimiento económico escribió Luis Rubio al inicio de los noventa:

Ningún problema de capacitación puede sustituir la calidad de la educación básica y media que, en última instancia, determina la posibilidad de aprendizaje dentro de la empresa. Por lo tanto, con o sin TLC, el sistema educativo nacional requería de un replanteamiento completo en sus enfoques y objetivos para lograr una nueva orientación que permitiera mejorar la calidad educativa en todos los niveles.<sup>4</sup>

También por razones de eficiencia era indispensable una profunda reforma educativa.

En las zonas rurales se había comprobado que a mayor educación, menor migración hacia las ciudades y hacia el extranjero. Las investigaciones más serias mostraban también un hecho de enorme trascendencia: las mujeres que terminaban la primaria tenían menos hijos (la mitad) que quienes no la concluían. En un país con más de 90 millones de habitantes, uno de los medios más eficientes y más justos para desacelerar la dinámica demográfica era garantizar educación de calidad para la mujer.

### **Grandes movimientos a favor de la educación**

A lo largo de la historia, los mexicanos han alentado grandes movimientos a favor de la educación. En el siglo XIX, a través de la creación de instituciones impulsada por Guillermo Prieto, Ignacio M. Altamirano, Joaquín Baranda y Justo Sierra. En el siglo XX, durante la década de los veinte, con la gran ofensiva contra el analfabetismo ya favor de la integración nacional por José Vasconcelos. Más tarde, en los años cuarenta y sesenta, mediante el intento por alcanzar la cobertura nacional de la instrucción y por definir el significado de la educación y los materiales educativos, encabezado por Jaime Torres Bodet.

Estos movimientos forjaron y consolidaron a la República, unieron al país en torno a valores similares, una lengua común y una historia propia. A la vez, la educación fue un instrumento de justicia que abrió oportunidades donde no las había, eliminó feudos, formó profesionales de la docencia y dio un principio de equidad para todo mexicano.

Este impulso, que en su momento resolvió el reto de llevar la instrucción primaria a todo el país, con el tiempo llegó a su límite. Era necesario renovarlo. Se necesitaba una reforma eficaz vinculada a la participación de las comunidades. Debía dar un paso al surgimiento de una nueva relación entre el Estado y la sociedad. Exigía, en fin, la reformulación de los contenidos y métodos, mantener el sentido de nación y proporcionar un nivel de calidad competitiva en el mundo.

### **El nuevo esfuerzo educativo**

Mi gobierno consideró a la educación como un medio para elevar el nivel de vida del individuo y como un fin para fortalecer la dignidad individual y la convivencia comunitaria. Uno de sus principales objetivos fue enseñar a los niños y las niñas a vivir como seres libres entre ciudadanos que forman parte de una comunidad organizada y una nación soberana y justa. La reforma educativa se propuso que los alumnos y las alumnas compartieran propósitos comunes, que entendieran la importancia de la pluralidad y el valor de mantenerse unidos. Se trataba de educar para ser y también para hacer.<sup>5</sup> Había que transformar la estructura del sistema educativo, su equipamiento y financiamiento. Sin duda, había que invertir más en educación.

### **El gasto en educación durante el siglo XX**

A lo largo del XX, los gobiernos mexicanos realizaron un esfuerzo creciente a favor de la educación. Antes de la Revolución de 1910 sólo se destinaba a la enseñanza el 0.3% del **PIB** del total del gasto federal; para 1922, esa proporción se elevó a 1.1%.<sup>6</sup> Más tarde el ritmo descendió ante la necesidad de continuar con la pacificación del país. Es hasta 1936, durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, cuando el gasto en educación vuelve a alcanzar el 1% del PIB. A lo largo de casi 25 años osciló alrededor de ese porcentaje. En 1959, con el presidente Adolfo López Mateos, el gasto federal en educación rebasó el 1%. Durante su mandato (1958-1964) se realizó gasto creciente en este renglón, por lo que en 1964 alcanzaba ya el 1.5% del PIB.

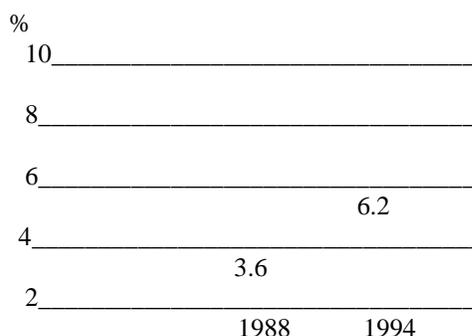
El presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) mantuvo este impulso y elevó el gasto educativo a 1.9%. Con el presidente López Portillo el gasto en educación alcanza el punto más elevado: en 1981 el gasto federal llegó a 4.2% del **PIB** y el total nacional - que incluye federación, estados, municipios y particulares - alcanzó el 5.3%. Los años subsiguientes se dedicaron a solucionar el endeudamiento excesivo de los setenta, por lo que en 1988 la proporción del gasto nacional para educación había disminuido a 3.6%:

### **Más recursos a la educación. Modificar formas y métodos de enseñanza**

Durante mi gobierno se dedicó a la educación el monto de recursos más alto en la historia del país. Fue el gasto educativo más importante, tanto en términos absolutos, como respecto al PIB. Mi administración logró obtener más recursos sin déficit fiscal gracias a la reducción de la deuda externa ya que las privatizaciones redujeron la deuda interna. El saneamiento financiero de la economía abrió espacios para un gasto social permanente, de manera particular en el sector educativo.

Así, el gasto nacional en educación pasó de 3.6% del PIB en 1988 a 6.2% del PIB en 1994; requirió un esfuerzo extraordinario, pues en sólo seis años casi duplicó su participación.<sup>8</sup> El monto absoluto del gasto en ese renglón ascendió en 1994 a cerca de 78,000 millones de pesos (22,500 millones de dólares).

### Gasto en educación respecto al PIB

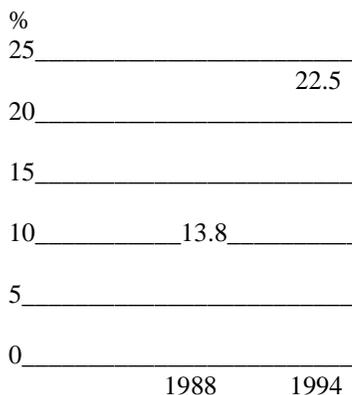


Este porcentaje fue incluso superior al que alcanzaron la mayoría de los países de la OECD. Por ejemplo, en septiembre de 1997 se publicó en España un manifiesto a favor de más gasto público en educación. Se proponía, después de un lustro en el que cada año había descendido el gasto educativo, llegar al 6% del PIB con una meta a cinco años. Era el nivel que se consideraba indispensable para alcanzar "una calidad que - según los firmantes- colocaría al país entre los más desarrollados de la Unión Europea en materia educativa y permitiría hablar de calidad".<sup>9</sup> Los datos difundidos por la OECD para 1993 mostraban que en los países miembros la media del gasto público destinado a la instrucción era del 5.3% del PIB.<sup>10</sup>

Conviene señalar, sin embargo, que si bien este esfuerzo adicional realizado por mi gobierno permitió superar los índices de varios países europeos, en realidad los montos absolutos invertidos en educación resultaban aún insuficientes para cubrir las necesidades de una población tan elevada como la nuestra - una población en la que los jóvenes representan un porcentaje mucho mayor que en los países desarrollados -. Por eso, más que la proporción alcanzada en gasto educativo respecto al PIB, lo relevante era la tendencia creciente de ese gasto durante cada año de la administración.

Para alcanzar ese nivel, año con año se incrementó en términos reales el gasto público destinado a ese renglón. Así, el gasto educativo pasó de representar el 13.8% del gasto programable del sector público en 1988, a 22.5% en 1994.<sup>11</sup> Gracias a esta política, entre 1988 y 1994 el gasto en educación creció 101% en términos reales.

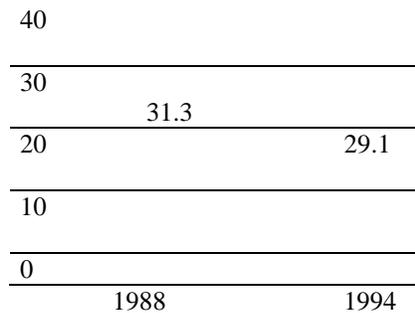
### Gasto educativo en relación al gasto público



### El gasto educativo: una auténtica inversión

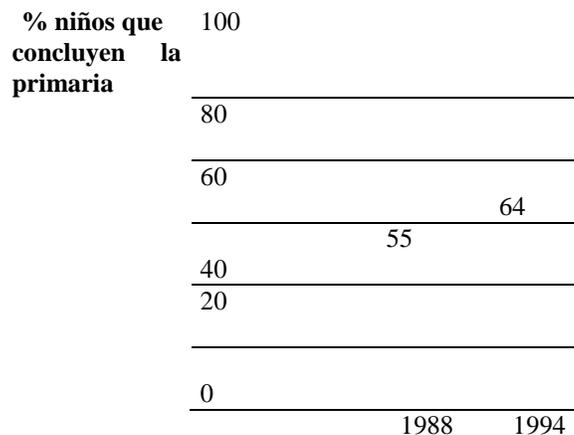
Con estos recursos crecientes se logró reducir el número de alumnos por maestro, a pesar de que la población en edad escolar aumentó en los seis años de 25.5 millones de niños y jóvenes a 26.5. Esta reducción de alumnos por maestros se dio tanto en la educación primaria (donde fue más relevante) como en la secundaria.<sup>12</sup>

### Alumnos por maestro



Gracias al esfuerzo de las maestras y los maestros, se elevó la eficiencia terminal del sistema educativo. El reflejo más notable de este avance se observó en la primaria, donde la eficiencia terminal pasó de 55% en 1988 a casi 64% en 1994.**13**

### Educación primaria Eficiencia terminal



La proporción dentro del gasto federal educativo destinado a educación primaria se elevó de 47% en 1988 a 51.5% en 1994.**14** El dato es relevante, pues como se sabe, el gasto educativo en primaria es el más redistributivo de todos los que se destinan a la educación. Por eso disminuyó la relación alumnos/maestros y aumentó la eficiencia terminal de la educación primaria; además, el porcentaje de la población nacional analfabeta se redujo de 12.5% en 1989 a 9.7% en 1994.

Adicionalmente, el grado de escolaridad aumentó de 6.3 años a 6.6, un hecho alentador para el desarrollo futuro del país.**15** De acuerdo a varios estudios, ese aumento de escolaridad permitió agregar un punto de crecimiento adicional al PIB.**16**

Con objeto de que los jóvenes tuvieran acceso a una mejor y más amplia preparación, se extendió el excelente programa de instalación de bibliotecas públicas iniciado por mi antecesor; Miguel de la Madrid. Cuando De la Madrid inició su administración en 1982, había en el país 485 bibliotecas públicas; al finalizar ese número había crecido a 3,047. Mi gobierno elevó esa cifra a 5,410 bibliotecas públicas a lo largo del territorio nacional.**17** De manera complementaria se promovió el hábito de la lectura y se crearon condiciones para que la población de menos recursos tuviera acceso a libros y bibliotecas.

## Número de bibliotecas

Número De bibliotecas	6,000			
		5.40		
	5,000			
	4,000			
	3,000			
		3.047		
	2,000			
	1,000			
	0	485		
		1982	1988	1994

Al mismo tiempo que duplicó el gasto en educación en términos reales, mi administración se abocó a elevar la calidad de la educación. Las medidas para alcanzar este propósito no debían tomarse como una imposición del Estado. Por eso el gobierno decidió aplicar el método del liberalismo social y convocó a la participación comprometida de la sociedad. Cambiar el sistema educativo tenía que ser un empeño compartido.

Por la vía del diálogo se construyó un Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el cual se puso en marcha en Palacio Nacional el 18 de mayo de 1992. Unos días después, el 22 de mayo, el secretario de Educación, Ernesto Zedillo, acudió a la Cámara de Diputados a explicar el contenido de la reforma. Tres años llevó establecer este Acuerdo, durante los cuales hubo que desarrollar intensas y complejas negociaciones con el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) y con los gobernadores de los estados de la República. El Acuerdo estableció una estrategia a partir de tres aspectos fundamentales.

El primer aspecto fue la federalización educativa. Durante años, la facción que controló el sindicato de maestros se opuso a los intentos descentralizadores de varios gobiernos. En particular, el presidente Miguel de la Madrid y su secretario de Educación Pública, Jesús Reyes Heróles, realizaron un importante esfuerzo que topó con la oposición de la dirigencia del sindicato.

El segundo aspecto de la estrategia consistió en reformar los contenidos y materiales didácticos. Este paso supuso reconocer las nuevas realidades nacionales e internacionales y estuvo a punto de derribar al secretario de Educación.

Por último y de manera fundamental, el tercer aspecto de la estrategia comprometida en el Acuerdo Nacional exigía revalorizar la función del maestro y mejorar sus condiciones materiales.<sup>18</sup>

### Entre el rompimiento y el acuerdo

No fue fácil llegar a ese Acuerdo Nacional. Como se dijo, requirió tres años de negociación. El domingo 17 de mayo de 1992, el día anterior a su lanzamiento, todo el proceso estuvo a punto de descarrilarse. La tensión dentro del sindicato era muy grande. Dentro del gabinete también había divisiones. Tuve que intervenir personalmente. Ese domingo convoqué a una reunión en Los Pinos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, encabezado por la secretaria general, Elba Esther Gordillo. Acudieron todos los secretarios seccionales del país. Me acompañaban el secretario de Educación, Ernesto Zedillo, y el regente del Distrito Federal, Manuel Camacho, responsable de la educación en la capital del país donde, además, se habían realizado grandes movilizaciones magisteriales al inicio de mi gobierno.

El secretario Zedillo me había pedido que interviniera ante la dirigencia del SNTE, pues dentro de la organización había gran resistencia a la propuesta contenida en el Acuerdo, en particular a la descentralización. Hablé primero con la secretaria general, Elba Esther Gordillo. Confiaba en ella y en su integridad como dirigente. La líder me expuso con claridad todos los temas que le preocupaban: la dirigencia del SNTE consideraba que la descentralización terminaría por desmembrar al sindicato; la decisión de descentralizar en realidad podía ocultar un repliegue del gobierno federal respecto a *sus* obligaciones con la educación del país; los salarios de los maestros federales variaban mucho en relación con los salarios establecidos a nivel estatal y esto, generaría tensiones en el momento de la federalización; muchos estados carecían de capacidad administrativa y política para asimilar el proceso; por último, señaló que en la opinión de varios dirigentes seccionales era necesario que mi gobierno pospusiera la decisión de descentralizar, como lo hicieron otras administraciones en el pasado, en particular la de Miguel de la Madrid; era necesario, concluyó que los propios dirigentes magisteriales me expusieran esos y otros temas para debatirlos de manera abierta.

Esta última propuesta representaba un riesgo grande: si los dirigentes sindicales que se oponían al proyecto logran convencer a los demás, la posibilidad de establecer un Acuerdo Nacional se disolvería. Pero era imprescindible correr el riesgo: sin diálogo no había posibilidad de lograr el consenso. Acepté la sugerencia de la dirigente sindical.

Ese domingo 17 nos sentamos en torno a una enorme mesa rectangular en uno de los más grandes salones de Los Pinos. Me coloqué en medio flanqueado por el secretario Zedillo y la dirigente nacional del SNTE. Al lado de la líder se colocó Manuel Camacho. Se dio inicio al diálogo. Conforme se expresaban las críticas, el ambiente se tensaba más y más. Las dudas sobre el Acuerdo y la federalización empezaban a dominar el debate.

De pronto, Camacho me pasó una tarjeta. En momentos como éstos la concentración se vuelve total. Cualquier comentario adquiere una enorme relevancia y puede inclinar la decisión. El resultado pende de un hilo muy delgado. La tarjeta era una bomba: los argumentos en contra de la federalización - me escribió Camacho- eran muy fuertes; en su concepto era mejor dar marcha atrás, dejar la descentralización para otro momento, aceptar las recomendaciones de esos dirigentes seccionales y no insistir más. El texto me sacudió. Traté de evitar que la secretaria general del sindicato notara mi consternación. Guardé la tarjeta en la bolsa de mi saco y decidí actuar. Era evidente que el frente interno de mi gobierno podía fracturarse si continuaba el debate.

Tomé la palabra. Invoqué el sentido original de la Constitución de 1917. Señalé que los constituyentes propusieron un sistema educativo basado en un espíritu federalista, con la intención de poner en los gobiernos estatales la responsabilidad de impartir la enseñanza. Si más tarde aceptaron la centralización del sistema educativo fue para responder a las exigencias de integración nacional. Internamente, comenté, ya se habían cubierto esas condiciones. Ahora las nuevas circunstancias internacionales demandaban un sistema educativo más justo y de mayor calidad. Esto sólo se lograría acercando el proyecto de educación a la comunidad, con el concurso de maestros y padres de familia. La participación social sólo podría impulsarse en un sistema descentralizado.

Para despejar las dudas de aquellos líderes sobre la responsabilidad del Estado en la tarea educativa, me comprometí a impulsar una ley que estableciera la obligación de aumentar cada año los recursos presupuestales para la educación. Por último, ratifiqué mi respeto por su organización sindical y ofrecí mantener el diálogo durante el delicado proceso de la federalización. Al final, ratifiqué ante ellos el orgullo que sentía por ser hijo de una maestra normalista. Terminé con una evocación de los pasajes heroicos de nuestro proceso educativo y los convoqué a formar parte de una nueva etapa en la historia de la nación.

El ambiente cambió. Los líderes ahí presentes se entusiasmaron con los compromisos que asumí en nombre del gobierno de la República. La dirigente nacional, Elba Esther Gordillo, aceptó el reto y decidió sumarse al Acuerdo Nacional. El encuentro culminó con una comida en los jardines de Los Pinos. El gobierno cumplió cada uno de esos compromisos. Se había dado un paso cardinal para el desarrollo de la educación en el país.

Logrado el consenso entre los dirigentes magisteriales y los principales actores políticos, entre mayo y septiembre de 1992 se lanzó una intensa campaña en los medios para difundir el Acuerdo. Ésta tuvo un doble objetivo: primero "difundir entre los maestros los beneficios y oportunidades que representaba el Acuerdo; segundo hacerle saber a la sociedad la importancia de estos cambios y llamar a los ciudadanos a participar en el proceso. Se trabajó con esmero en el diseño, de una campaña clara y creíble, El concepto rector fue: "¡De Acuerdo!"

### **Por fin, la descentralización educativa**

En mayo de 1992, con la firma del Acuerdo Nacional, culminó una larga negociación con los nuevos dirigentes del magisterio Para entender el resultado favorable del proceso hay que tomar en cuenta que el acuerdo se llevó a cabo una vez que el gobierno aceptó aumentar los salarios reales de los maestros y maestras Enseguida, se pasó a instrumentar una parte indispensable de la estrategia cancelar el proceso centralizador de la educación, iniciado a partir de la segunda década del siglo XX La descentralización implicó la transferencia de recursos, personal e instalaciones, más grande en la historia moderna del país así, todos estos elementos dejaron de depender del gobierno federal (a través de la Secretaría de Educación Pública) y pasaron a ser responsabilidad de los gobiernos estatales Al mismo tiempo, el Estado se comprometió a elevar la formación profesional de los profesores ya mantener la prestación de los servicios sociales sin afectar los derechos laborales del magisterio

La descentralización se inició a partir del Acuerdo Nacional de 1992. La reforma implicó una transferencia de controles desde la capital de la República hacia los estados. En términos humanos, significó que alrededor de 700,000 maestras y maestros pasaran a depender forma directa de los gobiernos estatales. En términos materiales, se transfirieron más de 100,000 inmuebles y 22 millones de bienes muebles. La operación se llevó a cabo de manera escrupulosa y auditada.

También se traspasaron a los estados los montos presupuestales que cubrían los sueldos y salarios de los educadores y los recursos necesarios para operar el sistema educativo: 16,000 millones de pesos (más de 5,000 millones de dólares, sólo en ese año de 1992). El gobierno federal se comprometió - y así lo hizo mi administración cada año- a transferir a los estados recursos crecientes en términos reales. También se cumplió con la homologación salarial de los maestros en diferentes estados y con las prestaciones genéricas para los maestros que habían pasado a ser estatales y los que habían sido federales.<sup>19</sup> El secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, y el subsecretario responsable del proceso, Esteban Moctezuma, coordinaron estas labores de manera eficaz y comprometida.

El proceso exigió largas horas de negociación y un especial cuidado en el trato a los maestros, los servidores públicos con mayor preparación y vocación de lucha. Dos personajes jugaron papeles destacados en la negociación: Donaldo Colosio y la maestra Elba Esther Gordillo. Por sus repercusiones políticos y partidistas - el SNTE había sido una de las organizaciones más importantes del PRI y representaba un apoyo insustituible en la organización de las elecciones- el proceso exigía un cuidadoso trato político. Por eso, desde 1989, yo había sostenido pláticas con Colosio sobre las dificultades políticas de la descentralización. Donaldo y yo habíamos conversado también sobre la difícil relación entre la SEP y el SNTE. Para Colosio la descentralización significaba acercar el servicio educativo a la comunidad y abrirlo a la participación de los padres de familia, los maestros y las organizaciones comunitarias. Según me dijo durante aquellas pláticas, eso daría paso a resolver los conflictos laborales en las entidades federativas y evitaría que se transformaran en conflictos nacionales. La relación excepcional que Colosio tenía con Elba Esther Gordillo le permitió asegurarse de que, con la descentralización, el SNTE valoraría mejor la condición profesional del magisterio. Descentralizar, entendieron Colosio y Gordillo abriría espacios para la participación de los maestros en las decisiones sobre política educativa y, sobre todo, les mejoraría sus condiciones de trabajo. El apoyo de Luis Donaldo y Elba Esther fue fundamental para llevar a cabo esta complicada reforma.

En ocasiones una reforma puede resultar más difícil que una revolución. La revolución destruye un orden establecido y empieza uno nuevo; la reforma debe avanzar sobre mentalidades anquilosadas y resistencias. Una reforma corre el riesgo de ser neutralizada por los intereses del sistema que busca transformar. En circunstancias de transición, cuando los pilares del viejo sistema se derrumban al tiempo que se intenta construir un orden nuevo, los intereses atávicos no ceden sin luchar; más aún, intentarán encontrar

caminos para revertir la dinámica del cambio.

Paradójicamente, para llevar a cabo las reformas fue necesario utilizar muchas veces a quienes menos las aceptaban: miembros de la *nomenklatura*. Pero gracias a la nueva diligencia del SNTE se logró evitar que los grupos tradicionales neutralizaran la reforma. Durante su ejecución, el gobierno llegó incluso a involucrar a varios de sus miembros para poder avanzar hacia el cambio. Federalizar la educación, se dice rápido; lograrlo implicó fundar una nueva relación entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y el SNTE. Diseñar los programas educativos con el consenso de los maestros tampoco fue fácil: demandó negociaciones intensas y difíciles entre la SEP y la nueva diligencia del sindicato.

El gobierno federal mantuvo su carácter rector del sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, se logró que las autoridades educativas se acercaran más a la problemática viva de las escuelas, lo que permitió que mejorara la administración. La educación pública continuó siendo laica, gratuita y obligatoria, y un medio por excelencia de movilidad social. Al incorporar temas locales en los programas, se abordó la diversidad regional. El nuevo sistema educativo fortaleció los procesos de evaluación, involucró más a la comunidad ya la familia con la escuela, acrecentó el uso de medios tecnológicos en la enseñanza y cuidó la seguridad del entorno escolar.

El nuevo federalismo educativo procuró atender mejor a las regiones geográficas más alejadas ya los grupos sociales que más lo necesitaban. Se puso en marcha el Programa para Abatir el Rezago Educativo, con particular atención en los estados que por sus condiciones necesitaban un apoyo especial: Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca. Asimismo, se dio impulso a un programa de Solidaridad que brindó apoyo especial a por lo menos 100 escuelas primarias de cada estado, específicamente aquellas que mostraban los índices más elevados de reprobación y deserción escolar.

### **Más días de clase, mejores contenidos educativos**

Niños y jóvenes tuvieron que asistir a clases más días al año: el nuevo calendario escolar se elevó a 200 días efectivos. A la vez, se simplificaron las cargas administrativas para permitir que el maestro pasara más tiempo con el alumno.

En 1992, como parte del Acuerdo para la Modernización Educativa se decidió renovar los libros de texto gratuitos. Las últimas revisiones de estos materiales se habían realizado en 1972 y 1979, años del populismo y la Guerra Fría. Desde entonces, las condiciones nacionales e internacionales habían cambiado en forma drástica. Los avances científicos y didácticos exigían una nueva propuesta. Desde esta perspectiva se llevó a cabo una modificación integral de los contenidos y materiales educativos, al tiempo que se renovaron por completo los programas de estudio.

La modificación de los libros de texto causó tensiones. Los responsables del proyecto sabían que hacía falta tiempo para mejorar sustancialmente esos materiales; sin embargo también anticipaban que si los cambios no se realizaban dentro de un lapso razonable, quienes se resistían a ellos podrían maniobrar para impedirlo. Hubo que decidirse por un cambio expedito y radical, y dejar abierta la puerta para una modificación posterior. En vez de asignar la revisión de cada libro a un equipo particular seleccionado discrecionalmente por las autoridades, se convocó a un concurso, abierto a la participación de distintos autores.

El nuevo libro de historia de México desató una gran polémica y casi le cuesta el puesto al secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo. Era un texto innovador, con información y reflexiones actualizadas. Sin embargo, dos aspectos provocaron el debate. En primer lugar, la gesta de los Niños Héroe de Chapultepec durante la invasión norteamericana de 1846-1847 se abordaba de manera imprecisa, lo que permitió que algunos críticos se quejaran por la omisión de pasajes relevantes de la historia patria. El segundo aspecto causó más reacciones: el libro incluía, por primera vez en un texto oficial, una breve noticia sobre el movimiento estudiantil de 1968, y la manera de tratar el tema provocó reclamos de las fuerzas armadas. Se generó una discusión que ubicó a Ernesto Zedillo en circunstancia muy delicada. Lo apoyé y los dos asuntos que suscitaron los conflictos se corrigieron.**20**

Tanto en los nuevos libros de texto como en los nuevos programas, se le dio una prioridad más alta al proceso de razonar que la de memorizar. Por eso se puso atención especial en el dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral. Se aumentó de manera sensible el tiempo dedicado al ejercicio de las matemáticas. Se fortaleció el conocimiento de la geometría y se puso un especial interés en desarrollar la habilidad para plantear y resolver problemas con claridad. Asimismo se introdujo el acercamiento a las ciencias naturales desde el tercer grado, con énfasis en la protección del ambiente y los recursos naturales, así como en la preservación de la salud. Con apego a los principios que nos orientaban, la nueva política educativa reforzó el estudio sistemático de la historia, la geografía y el civismo. Con ese objeto se sustituyeron los enfoques estructurales por un sistema más práctico y accesible. De igual forma se suprimió el aprendizaje por áreas y se estableció el de asignaturas. Todo esto se planteó como normatividad nacional. A partir de estos lineamientos se alentó la incorporación de contenidos regionales y se incluyó una monografía de cada entidad federativa.

### **La reforma del artículo 3º constitucional**

Un propósito cardinal de esta reforma fue cumplir una añeja demanda social: la libertad de enseñanza. Con razón se ha escrito que la libertad humana empieza con una educación en libertad.<sup>21</sup> Era urgente conciliar este derecho humano con el fortalecimiento de un sistema educativo nacional. El cumplimiento de ese objetivo exigió promover ante el constituyente la reforma al artículo 3º.

A lo largo del siglo XX diversos gobiernos promovieron modificaciones a este importante artículo de la Constitución. Al hacerlo, buscaron reflejar el sentir de su tiempo en la perspectiva del futuro de la Nación. En diciembre de 1934 el presidente Lázaro Cárdenas promovió una reforma constitucional para centralizar la educación. Al mismo tiempo estableció que el Estado impartiría educación con un sentido socialista. Varios autores han comentado el propósito de la reforma impulsada por Cárdenas:

Se determinaron los requisitos profesionales, morales y hasta ideológicos de los particulares interesados en impartir educación [que] estarían sujetos a la discrecionalidad del Estado de revocarlos en cualquier tiempo, sin que contra tal resolución procediera juicio o recurso alguno. El Estado podía así retirar, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.<sup>22</sup>

En diciembre de 1946 se llevó a cabo una reforma profunda al artículo 3º. Aunque se conservó el sentido laico de la educación, el nuevo texto incluyó dos párrafos de enorme trascendencia, que se atribuyen al entonces secretario de Educación, Jaime Torres Bodet. El primero de esos párrafos se refería al carácter democrático de la educación. Así definió ese nuevo aspecto el texto constitucional:

Considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

El segundo párrafo agregado se refería al sentido del nacionalismo mexicano:

...sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica ya la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

Estos párrafos, fuente de inspiración para varias generaciones, se mantienen íntegros hasta la fecha.

Otra valiosa modificación al artículo 3º la promovió el presidente José López Portillo en 1980, con el objeto de garantizar la autonomía universitaria.

Sin embargo, este artículo constitucional establecía limitaciones que en la práctica no se respetaban. La exigencia de que la educación era ajena a cualquier doctrina religiosa, por ejemplo, era violada de manera

sistemática. Por eso, a finales de 1991 promoví una iniciativa de reforma a la Constitución con el fin de configurar una nueva circunstancia jurídica para las iglesias, en este caso en lo referente al ámbito educativo. La instrucción primaria impartida por el Estado continuaría siendo laica y gratuita. Pero la modificación constitucional hizo posible que los particulares, una vez cumplido el programa oficial, pudieran ofrecer enseñanza religiosa. Se eliminó así una prohibición injustificada, que por años alentó la violación cotidiana del artículo 3°.

La Constitución también establecía restricciones que afectaban derechos humanos. Por ejemplo, en la fracción II del artículo en cuestión, se reservaba al Estado una facultad que abría las puertas a la posibilidad de que se atropellaran derechos ciudadanos. Hasta 1992 la fracción II ordenaba:

Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (ya la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos) deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno...

EN noviembre de 1992, en el marco del Acuerdo para la Educación Básica, mi administración impulsó ante el Constituyente Permanente una nueva iniciativa para modificar el artículo 3°. Constitucional. Una vez más, la reforma demandó un intenso proceso de negociación con diversas fuerza políticas. Al interior de las burocracias educativas significó terminar con el poder que la Constitución les otorgaba para cancelar, el libre acceso a la actividad educativa; la espada de Damocles que durante décadas pendió sobre los particulares: neutralizadas las burocracias fue necesario negociar con los partidos políticos en el Congreso: Es cierto que la clara victoria electoral del PRI en la elección federal de 1991 le dio al partido la mayoría necesaria para impulsar cualquier reforma constitucional. Sin embargo, para el gobierno era fundamental la construcción de consensos.

En aquel momento, en la Cámara de Diputados, se habían lanzado ya siete propuestas de reforma al artículo 3°. Cuatro del PAN, una del PRD y dos del Partido Popular Socialista (PPS). Se decidió analizarlas junto con la del gobierno federal. Del diálogo y la negociación surgieron propuestas para modificar en parte la iniciativa original. Esto permitió proponer al pleno un dictamen con un grado evidente de consenso.

Los cambios se aprobaron en el Senado con el voto a favor de todos los senadores del PRI, PAN y PRD. En la Cámara de Diputados la aprobación se dio con 417 votos a favor y sólo 12 en contra. Se abstuvo el PRD. **23** Una vez aprobadas por las legislaturas locales, las modificaciones entraron en vigor al publicarse en el *Diario oficial de la Federación* el 5 de marzo de 1993.

**El** nuevo artículo 3.0 canceló el régimen de excepción en que se encontraban los particulares, al establecer para toda la ciudadanía el derecho a solicitar ante el Poder Judicial la revisión de las resoluciones del poder público. De esta forma se fortaleció el Estado de Derecho, factor indispensable para la creación de una sociedad más democrática.

La reforma fue más lejos. Por primera vez se declaró la obligatoriedad de la educación secundaria. A la educación preescolar no se le dio el carácter de obligatoria, para que los padres conservaran la facultad de proporcionar a sus hijos en forma directa los conocimientos iniciales. Se reafirmó que el cumplimiento de sus deberes con la educación preescolar, primaria y secundaria, no relevaba al Estado de su compromiso con la enseñanza superior.

Se precisó la obligación del Estado de impartir enseñanza a quien lo solicitara. Se asentó que los niveles académicos no podían convertirse en requisitos para obtener trabajo ni para justificar despidos. Se propuso dar tratamiento de igualdad a obreros y campesinos con relación a los demás miembros de la sociedad, pues antes de la reforma se establecía para ellos un régimen especial.

Se determinaron las facultades del Ejecutivo Federal en materia de planes y programas de estudio para toda la República, con lo que se garantizó un sistema nacional de educación acorde con el nuevo federalismo docente.

La oportunidad y la importancia de estos cambios arrancaron el comentario entusiasta de un Pablo Latapi, experto en cuestiones educativas:

Insólito fue el resultado e insólito el procedimiento. El resultado, porque el nuevo artículo 3º fue aprobado por aplastante mayoría (427 contra 12), con el apoyo de cinco de los seis partidos. El procedimiento, porque los diputados, incluyendo los priístas, hicieron modificaciones a la iniciativa del Ejecutivo y dictaminaron, junto con ésta, otras siete propuestas de reforma... El resultado del debate es un artículo 3º profundamente remozado. Quedan en pie las orientaciones doctrinarias que hacen de la educación el sustento de la democracia, del nacionalismo y de los ideales de libertad e igualdad de todos los mexicanos, así como la laicidad de la educación pública; esta parte se enriquece con la explicitación del derechos de todos a la educación. Quedan también mejor definidas las obligaciones del Estado respecto a preescolar, primaria y secundaria, ya otros tipos de educación, incluyendo la superior; y sigue garantizada la gratuidad de la educación impartida por el Estado. Como innovaciones, se explicita, por primera vez, la obligación del Estado respecto a la investigación científica ya la cultura. Se define como obligatoria para los individuos la secundaria, además de la primaria. Se suprime el régimen de excepción de la enseñanza privada (las disposiciones antirreligiosas ya se habían abrogado desde enero pasado) y se abre la posibilidad de que los gobiernos de los estados y los sectores sociales participen en la determinación de los contenidos educativos. El amplio consenso con que el nuevo texto fue aprobado ha sido, además de hecho insólito, fruto de un trabajo legislativo inteligente y responsable y signo prometedor de un renovado impulso a la educación nacional. **24**

### **Una nueva institución, los consejos de participación social en la escuela**

Con la reforma al artículo 3º se introdujo una innovación que vino a fortalecer la presencia de la sociedad civil en el sistema educativo. Es cierto que la participación social en la escuela siempre había sido relevante, en particular a través de los padres de familia. Lo que la reforma hizo fue institucionalizar esa participación al establecer por primera vez de manera específica la función de los sectores sociales involucrados en el proceso educativo - padres de familia y maestros -. De esta forma se buscó evitar que decisiones casuísticas de autoridades locales pudieran condicionar el sentido. de la reforma.

La participación de la sociedad civil en la tarea educativa quedó plasmada en la nueva Ley General de Educación que mi gobierno promovió ante el Congreso en 1993. En particular, se determinó el establecimiento de los Consejos de Participación Social (CPS), a nivel municipal y estatal. Sólo con la presencia activa de la sociedad civil tendríamos una educación de calidad. Gracias a la reforma, en el futuro esa participación ya sólo dependería de la capacidad de los padres de familia y de los maestros para movilizarse.

### **La nueva carrera magisterial**

Con el nuevo marco legal se avanzó hacia la liquidación del centralismo educativo. Al mismo tiempo, al canalizar mayores recursos a la educación, se reconoció en forma tácita la necesidad de pagarle mejor a los maestros y el compromiso de transformar los contenidos pedagógicos. Por otra parte, había que convencer a los maestros de la importancia de transitar por un nuevo proceso de aprendizaje, el cual debía establecerse de manera consensual con el SNTE, el sindicato más grande de América Latina y uno de los más combativos.

Cuando en 1989 el gobierno enfrentó movilizaciones masivas de maestros, la demanda principal era un aumento nominal de 100%. No fue posible conceder de inmediato ese incremento, pero a lo largo de la administración los maestros obtuvieron mucho más que eso: entre 1989 y 1994 sus salarios crecieron 100% ¡en términos reales! Lo más importante fue que la medida se llevó a cabo sin necesidad de imprimir billetes en el banco central y sin endeudamiento. Si originalmente los maestros demandaron que sus percepciones volvieran a ser equivalentes a tres salarios mínimos, el gobierno rebasó esta demanda al conseguir que la mayoría de los mentores ganara cuando menos el equivalente a cuatro.

Asimismo se creó la llamada Carrera Magisterial, que permitió otorgarle a los maestros aumentos adicionales en la medida en que alcanzaran una mejor formación profesional. Con ese fin se organizaron cursos para ampliar y actualizar conocimientos. Se trataba de promover un verdadero reentrenamiento de los profesores mexicanos. No fue fácil impulsar este proyecto. En otros países de América Latina, las organizaciones sindicales del magisterio se oponían a que sus agremiados fueran sometidos a este tipo de evaluaciones. Sin embargo, la nueva dirigencia del SNTE comprendió la importancia de la profesionalización magisterial y en mayo de 1992, luego de un intenso proceso de negociación, el sindicato le brindó su apoyo a este programa.

La introducción de la Carrera Magisterial estableció un sistema de promoción horizontal. No se trataba entonces de impulsar promociones verticales en el escalafón burocrático sino de apoyar mejora en función de la calidad profesional de los maestros. La carrera constaba de cinco niveles, a cada uno de los cuales se accedía después de tomar los cursos correspondientes y de someterse a una evaluación. Para ello, se consideraban varios aspectos, pero el más importante era el resultado del examen a cada maestro se le aplicaba luego de tomar los cursos que se impartían en talleres distribuidos a lo largo del país. El sueldo base del maestro que aprobaba podía incrementarse entre 24% y 198%. Al final del proceso, el maestro podía triplicar su sueldo base.

La carrera magisterial dio paso a que los maestros dedicados a enseñar en el salón de clase pudieran devengar un salario superior al del director de un plantel. De esta forma, para ganar mejor ya no era imprescindible, como en otros tiempos, trabajar en el área administrativa y no en las aulas. Se trataba de alentar un sistema de promoción que estimulara la iniciativa del docente, generara su permanente superación profesional y le permitiera obtener un ingreso adicional sin afectar los derechos de antigüedad.

Cuando se le llevó a la práctica, la carrera magisterial enfrentó fuertes tensiones. Resultó difícil que quienes examinan asumieran la necesidad de ser examinados. Diversos grupos de profesores expresaron su desacuerdo con la medida. No obstante, a la larga entendieron su conveniencia. En una ocasión, un grupo de maestros que se oponían a la Carrera protestó a la entrada de un taller de actualización. No obstante, bajo protesta entraron al curso. Al final, la mayoría de los asistentes aceptaron participar en un examen para probar que habían mejorado.

Arriba de medio millón de docentes iniciaron la carrera magisterial. Al concluir el sexenio más de las dos terceras partes de los maestros del país se habían inscrito de manera voluntaria en estos programas. Además, se crearon premios y estímulos para los que tomaban parte, como el Premio Ignacio M. Altamirano. Como complemento, se puso en marcha un programa especial de vivienda para maestros.

Al mismo tiempo se creó un organismo para evaluar el desempeño de los alumnos. En abril de 1994 se constituyó el Ceneval, institución privada que con apoyo del Estado realizaba exámenes de ingreso y egreso en las instituciones de educación media y superior. El Ceneval se fundó a instancias de la ANUIES asociación que agrupaba a las universidades e instituciones de educación superior del país.

Conviene reiterar que para que los maestros trabajaran en un ambiente digno, comunidades, profesores y padres de familia fueron movilizadas a través de Solidaridad y el programa Escuela Digna. Más de 100,000 escuelas públicas fueron rehabilitadas y se construyeron 80,000 espacios educativos nuevos. Durante las giras semanales que realicé al interior del país acudí a muchas escuelas rehabilitadas. Emotivas imágenes quedaron grabadas en mi memoria: la alegría de los niños por contar con pupitres adecuados, el entusiasmo de los maestros por contar con un espacio digno para enseñar y el orgullo de los padres de familia ante el entorno que ellos mismos habían logrado dignificar.

### **La educación media superior y el mercado laboral**

En un país como México, la educación superior reviste una importancia especial: se ocupa de los jóvenes que concluyen la secundaria y los orienta al mercado de trabajo o a niveles superiores de educación. Durante su administración, el presidente López Portillo creó el Conalep, institución de nivel medio superior que tuvo importantes resultados. La crisis de los ochenta hizo que muchos jóvenes se acercaran a esta institución que les abría posibilidades de empleo en el corto plazo. Sin embargo, de manera dramática la crisis

misma demostró que esas oportunidades no dependían sólo de su preparación sino de las condiciones generales de la economía.

Mi gobierno promovió la apertura de nuevas escuelas tecnológicas a lo largo del país. Se descentralizaron los servicios de educación tecnológicas, se crearon 114 planteles de bachillerato técnico y se estableció un nuevo plan de estudios para el bachillerato general. Construimos 16 nuevos tecnológicos en el país. Sin embargo subsistió un viejo problema: la baja eficiencia terminal. Menos de la mitad de los jóvenes que ingresaban a estas escuelas concluían sus estudios. Esto desató una exigencia: los programas de estudio de esos centros tenían que contemplar las condiciones económicas de la región donde se ubicaban.

### **La UNAM y la educación superior**

En 1986, dos años antes de que iniciara mi gobierno, se intentó introducir un sistema de cuotas en la UNAM. El proyecto detonó un movimiento estudiantil que se agrupó alrededor del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). La reacción del CEU pospuso la introducción de cuotas. No obstante, en febrero de 1987 se estableció el compromiso de desarrollar un Congreso Universitario en el que se abordaría el tema. Mi gobierno arrancó cuando ese congreso estaba en preparación. A finales de diciembre de 1988 concluyó el rectorado de Jorge Carpizo, quien impulsó de manera notable la calidad académica en la UNAM. El 2 de enero de 1989 tomó posesión José Sarukhán Kermez, biólogo experto en ecología y miembro prestigiado de la comunidad científica. El rector Sarukhán asumió el compromiso de realizar el Congreso Universitario y elevar la calidad académica de la institución.

En junio de 1990 el congreso se llevó a cabo de manera ordenada y propositiva; permitió una reflexión profunda sobre la importancia de la educación universitaria y puso énfasis en la vida académica como esencia de la Universidad. En respuesta a los planteamientos surgidos de aquel encuentro, el gobierno reafirmó su compromiso de fortalecer el desarrollo de la UNAM y de todas las instituciones públicas de educación superior.

En noviembre de 1991, el rector Sarukhán propuso elevar el nivel académico de la UNAM y ordenar una reforma integral de su financiamiento. A mediados de 1992 Sarukhán declaró que la UNAM debía ser sostenida por los recursos de la sociedad a través del subsidio público. Al mismo tiempo, señaló, era necesario fortalecer sus ingresos propios de nuevo se planteó el tema de la revisión de cuotas. Era el cuarto año de mi gobierno y ya empezaban a desatarse movimientos en torno al proceso de sucesión presidencial. No era el momento oportuno para promover un alza de cuotas en la UNAM, tradicional detonador de movimientos estudiantiles de gran envergadura.

Ante la perspectiva de una movilización masiva de estudiantes en la Ciudad de México, el regente Manuel Camacho insistió en la inconveniencia de aumentar las cuotas en la UNAM. Aunque yo compartía con el rector la idea de que era urgente fortalecer el subsidio público y los ingresos propios "de la Universidad, me pareció que Camacho tenía razón. Por su parte, el secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, se opuso a posponer el aumento de cuotas. Le pedí al secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, que interviniera para encontrar una solución que fortaleciera a la UNAM sin generar un problema mayúsculo que después hiciera palidecer la propuesta original y obligara al gobierno a dar marcha atrás.

### **Zedillo insistió en elevar las cuotas de la UNM... en 1992**

El 23 de junio de 1992 Ernesto Zedillo me envió una carta: Me manifestaba su opinión a favor del alza de cuotas y se refería también al papel de otros actores involucrados en la UNAM. Además, Zedillo rechazaba la posición de Camacho. Aquella carta resulta importante a la luz de la huelga en la UNAM que arrancó en 1999 y se prolongó hasta el 2000.

...El Rector fue muy franco en expresar su sentimiento de que el apoyo del Gobierno ha sido heterogéneo. Debo transmitirle que se encuentra sumamente inquieto por el papel que, desde su punto de vista, ha jugado el Departamento del Distrito Federal.

Señala como preocupante cierto ocultamiento de información. concretamente subraya que habiéndole

pedido MCS [Manuel Camacho Solís] en las reuniones previas en la Secretaría de Gobernación que tuviera diálogo con ciertos grupos, a lo cual el Rector accedió, y habiéndosele ofrecido el contar con los nombres de las personas que serían los interlocutores de esos grupos, posteriormente se le ha negado esa información, al mismo tiempo que él sabe que desde el mismo sitio se le señala como responsable de no haber promovido el diálogo con suficiencia. Hoy tratará el Rector de solicitar la información que tantas veces le ha sido negada, por parte de MCS, después de que éste se comprometió a dársela en presencia del secretario de Gobernación y de un servidor.

El Rector está también agraviado por las declaraciones de MCS en tomo a la actitud que éste tomaría respecto a los estudiantes. Considera que ello constituye un apoyo innecesario al CEU y en claro detrimento de los intereses universitarios.

Asimismo, le preocupa el manejo de recursos que algunos grupos del CEU vienen haciendo. Encuentra particularmente incómoda la disponibilidad de equipo de transporte de la Ruta 100 [a cargo del DDF] para las movilizaciones y la aparición de cierta propaganda con apariencia que denota un financiamiento especial.

El Rector reiteró su convicción de que la introducción del esquema de cuotas es indispensable para la Universidad, pero que se requiere el apoyo del Gobierno.

Como se ve, el secretario Zedillo no ocultaba su animadversión hacia Camacho. Ambos se perfilaban como precandidatos a la presidencia de la República. Sin embargo, también presentaba elementos para sostener su opinión. Más adelante Zedillo promete disciplina y desliza críticas a lo que sus antecesores en la SEP hicieron por la educación superior:

Por supuesto, un servidor acatará y contribuirá a poner en práctica cualquier indicación que usted disponga en la junta de mañana o cualquier día sobre este asunto.

Considero que el avance en materia de educación superior ha sido (entendiblemente) muy reducido salvo en el caso de algunas instituciones de provincia. El mayor rezago, relativamente hablando, se ubica en las instituciones más importantes del país, es decir, en las del Distrito Federal: UNAM, UAM e IPN.

A continuación Zedillo argumentó en forma decidida a favor del aumento de cuotas en la UNAM. Sus propuestas no sólo se apoyaban en razones financieras sino que incluían también justificaciones ideológicas, lo cual me llamó la atención:

La introducción de cuotas es fundamental para desatar procesos trascendentes de reforma en la educación superior; no por lo que las cuotas representan en términos financieros, sino porque dan pie a una nueva relación entre la comunidad de estudiantes, la de profesores, la de trabajadores y la Institución, como ha quedado acreditado en casos como el de la Universidad de Nuevo León y la de Chihuahua.

La introducción del sistema de cuotas en la UNAM sería un paso decisivo hacia una gran reforma de la educación superior, la cual yo veo como indispensable por razones de modernización económica y de justicia social. Si bien ahora el gobierno federal y en particular la imagen del Presidente deben guardar prudente distancia pública de este asunto universitario, no cabe duda que de lograrse el sistema de cuotas en los términos propuestos, habrá de acreditarse como una más de las muchas reformas importantes ocurridas durante su gobierno.

Considero que nunca han sido mejores las circunstancias dentro y fuera de la Universidad para sacar adelante el sistema de cuotas. Ha habido trabajo, sin duda perfectible, pero muy valioso, del señor Rector. Los vientos que soplan en materia ideológica, valores sociales y toma de conciencia de lo que ya no es ni puede ser la Universidad, favorecen el proceso de reforma. No recuerdo ningún incidente en la vida universitaria que haya sumado en forma tan amplia a las opiniones de todo signo ideológico como ocurre ahora en el tema de las cuotas.

En el texto, Zedillo hacía un diagnóstico breve de los intereses políticos en juego. Era muy explícito al afirmar que el alza de cuotas implicaría problemas, pero no les concedía importancia, pues los atribuía a intereses minoritarios aunque intransigentes":

El CEU se encuentra desarticulado y desprestigiado, lo mismo que el ala radical del STUNAM, no

sólo ante la comunidad universitaria, sino ante toda la sociedad mexicana. Hay certeza de que representan intereses francamente minoritarios aunque, sin duda, intransigentes. Nadie ha propuesto que el sistema de cuotas habría de lograrse sin fricción alguna. Siempre aceptamos como inevitables algunos paros y movilizaciones, cuyo costo, en tanto que no den lugar a actos de violencia, es muy menor respecto de los beneficios esperados.

Zedillo reconocía la importancia del diálogo, pero opinaba que la decisión de cancelar las cuotas sería un signo de debilidad. Atribuía al PRD el origen de la oposición del CEU y afirmó contundente que debía impedirse que se impusiera el interés de la minoría:

Sin dudar que debe mantenerse una actitud de diálogo, considero muy delicado enviar señales de debilidad, máxime ante acosos que pudiesen provenir del PRD. Es un asunto que trasciende la vida universitaria y permea toda la vida democrática del país. Esto es, no conviene que en asuntos de gran importancia para el desarrollo se imponga el interés de la minoría sobre el interés de la mayoría.

Entonces Zedillo elogiaba la firmeza de las decisiones tomadas por mi gobierno en otros asuntos, pero enseguida señaló que en lo relativo al tema universitario existía cohesión interna. Y volvió a insistir en la necesidad de llevar a cabo el alza de cuotas:

Por lo anterior, me atrevo a recomendar que se continúe apoyando al señor Rector; que como afortunadamente ha sido el caso en todos los asuntos importantes de su gobierno, no prevalezca la visión de que ante los riesgos es mejor retroceder y dar una ponderación excesiva al interés de las minorías intransigentes; que se procure y logre una actitud totalmente homogénea por parte de los interlocutores del Gobierno Federal en este asunto; y que se eviten hechos que sugieran la procuración de intereses políticos particulares ajenos a los intereses universitarios.

Considero que el propósito de la junta de la mañana, después de evaluar la situación, habría de ser el determinar las condiciones que permitan sacar adelante el proyecto del Rector, más que plantearse su modificación sustancial o cancelación.

Zedillo concluyó su carta con una alusión a la disciplina "entusiasta"

Le reitero que, como siempre, acataré estricta y entusiastamente sus instrucciones. Con todo respeto.

A pesar de estas consideraciones del secretario Zedillo, con pleno respeto a la autonomía universitaria le hice ver al Rector que contaba con el apoyo del gobierno federal para la modernización de la universidad, pero no para llevar a cabo el aumento de las cuotas. Preferí ser claro a tiempo - y no alentar al Rector para abandonarlo después. Finalmente, Sarukhán tomó la decisión en absoluta libertad y en pleno ejercicio de la autonomía universitaria.<sup>25</sup> Anunció la suspensión del aumento de cuotas, lo que desarticuló el movimiento estudiantil.

### **Ampliación de los apoyos a la UNAM**

El gobierno prosiguió con el aumento periódico de los apoyos federales a la UNAM. El subsidio a la UNAM se triplicó: de 552 millones de pesos en 1989 pasó a 1,655 millones en 1994.<sup>26</sup> Durante mi gobierno el subsidio a la UNAM creció cada año en términos reales y acumuló un aumento de 50% real.<sup>27</sup>

Conviene detenerse en los programas específicos que se apoyaron con estos recursos, pues no han faltado comentaristas que sin información seria y confiable han pretendido sostener que durante mi administración se le negaron apoyos a la UNAM con la supuesta intención de debilitarla. Con los apoyos federales, entre 1989 y 1994, la UNAM estableció el Programa de Primas al Desempeño, el cual permitió aumentar las percepciones de los académicos un promedio de 62% respecto a su salario nominal. Casi la mitad del personal de asignatura se benefició del Programa de Estímulos correspondiente, que otorgó un apoyo de 55% promedio por encima de su salario. También se creó el Programa para Profesores e Investigadores de Carrera con un beneficio equivalente. Se puso en marcha el Programa de Apoyo al Personal Emérito, para mejorar las condiciones de ese distinguido sector del personal académico. También se impulsó

el Programa de Estímulos de Iniciación a la Investigación. Cientos de profesores del bachillerato salieron a Canadá, España y Francia a cubrir programas de actualización y superación. Todas estas acciones se complementaron con los apoyos a proyectos de investigación de la docencia en el bachillerato.

Para proporcionar a los académicos mejores condiciones y medios, se puso en marcha el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica, dirigido a las áreas físico-matemáticas, ingeniería, biológicas y de la salud, sociales y económicas, humanidades y artes e innovación tecnológica. A través del Conacyt se alentó el Programa de Apoyo a la Ciencia en México. Se pusieron en marcha programas como el de Estudios de Género, el de Investigación y Desarrollo Espacial y el del Medio Ambiente. Inició funciones el Centro Nacional de Prevención de Desastres. Se triplicó el número de computadoras personales en la UNAM:

Se promovió el acceso a Internet (desde 1993 las adquisiciones de libros en el extranjero se realizan por ese medio) Se pusieron en marcha el Centro Nuevo León y el Mascarones, para capacitación en cómputo y telecomunicaciones. Con apoyos federales especiales se inauguraron seis nuevas bibliotecas, entre ellas las de las Facultades de Economía, Derecho, Ciencias e Ingeniería. Tres más se concluyeron en 1995 Se abrió el Museo de las Ciencias, Universum. El gobierno federal apoyó a la UNAM para obtener recursos adicionales del **BID** (por 230 millones de dólares) y del gobierno español. Con esos recursos se promovió la construcción de nuevas aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas. Se instaló la Fundación UNAM (con fondos aportados por mitad a través de recursos federales), para alentar a los egresados a continuar colaborando con su Universidad

Estos apoyos del gobierno federal le permitieron a la UNAM avanzar hacia el mejoramiento académico. Sin embargo, quedaron varios pendientes importantes. Con respecto a su autonomía, el Estado debe contribuir a la modernización de las universidades públicas. La reforma de la UNAM tendría que haber avanzado en muchos renglones trascendentes: gobierno interno, calidad académica, financiamiento (un rubro que incluye la ratificación del subsidio público, el fortalecimiento de los ingresos propios y la revisión de las cuotas). Otro tema fue el relacionado con la federalización académica: el gigantismo de la UNAM, institución con más de 300,000 estudiantes, operaba en contra de su calidad. Tampoco pudieron revisarse las políticas de admisión: de 100,000 jóvenes que solicitaban ingreso cada año, sólo 8,000 pasaban el examen de admisión; esto obligaba a la aceptación indiscriminada de otros 32,000 alumnos que, sin haber aprobado el examen, ingresaba a la UNAM para cubrir el número de estudiantes que la institución se había comprometido a recibir.

La realización de una reforma universitaria exige respeto a la autonomía y no podrá cumplirse sin el apoyo pleno del Estado y de la sociedad civil organizada. La reforma de la UNAM sólo será posible si se lleva a cabo al margen de los procesos electorales, es decir, al inicio de un período presidencial y como parte de las prioridades iniciales de un nuevo gobierno. Durante el primer año de mi gobierno no fue posible pues tuvimos que atender las movilizaciones y demandas de casi un millón de maestros de escuelas públicas.

Durante mi administración se procuró fortalecer al sistema universitario y de investigación para que siguiera amalgamando ciencia y arte, técnica y humanidades. En los hechos, el gobierno confirmó su compromiso con la educación superior, tanto con la universitaria incluida la Universidad Autónoma Metropolitana como con la tecnológica (en particular con el Instituto Politécnico Nacional). Como se ha visto, cada año del gobierno se aumentó en términos reales el presupuesto destinado a la educación superior. Para 1994 ese presupuesto rebasaba en 53% real al de 1988, al pasar de 2,365 millones de pesos a 11,023 (casi 4,000 millones de dólares)<sup>28</sup> Además, el gasto por alumno se multiplicó ocho veces en términos nominales.<sup>29</sup>

### **La creación de la Universidad tecnológica**

En 1991, con Manuel Bartlett como secretario de Educación Pública, se creó el sistema de Universidades Tecnológicas (UT), ligadas al sistema productivo de las entidades donde se ubicaron. Como sus homólogos franceses, las UT dieron la opción de continuar con estudios de especialización; la formación en este sistema le permitía a los egresados manejarse con flexibilidad ante los distintos procesos productivos o frente a los cambios tecnológicos. La enseñanza en la UT combinaba 30% de aspectos teóricos con 70% de

elementos prácticos. No contraponía trabajo y estudio. Quedó pendiente vincularla mejor con el nivel de estudios superior. Aunque como se ha visto no existe una relación directa entre mayor escolaridad y más oportunidad de obtener empleo, esta opción le abrió a los jóvenes un nuevo horizonte en el terreno laboral. Hacia el final del sexenio la Universidad Tecnológica contaba ya con siete planteles distribuidos en diversos estados de la República.

La creación de la Universidad Tecnológica fue uno de los proyectos educativos más importantes de mi administración, pues abrió las puertas a jóvenes que deseaban tener una formación técnica pero con el fortalecimiento de sus conocimientos universitarios. Miles de jóvenes le dieron la bienvenida a esta iniciativa.

### **El establecimiento del Consejo Consultivo de Ciencias y CONACYT**

El lunes 23 de enero de 1989, a las tres de la tarde, se dieron cita en Palacio Nacional treinta y tres distinguidos científicos mexicanos, todos ellos ganadores del Premio Nacional de Ciencias y Artes. Durante la comida, los invité a formar parte de un nuevo Consejo Consultivo de Ciencias, cuyo propósito sería asesorar al Presidente de la República en materia de ciencia y tecnología. Aceptaron y agradecí su entusiasta colaboración. Se abrió así un canal de comunicación entre la comunidad científica y el Presidente.

Al día siguiente, publiqué en el *Diario Oficial de la Federación* el *acuerdo* presidencial que establecía el Consejo. Invité a coordinarlo a un destacado científico y humanista, el doctor Guillermo Soberón Acevedo. Sus orientaciones, señalamientos y críticas resultaron indispensables para normar la política de ciencia y tecnología del gobierno.

Para apoyar la investigación y el desarrollo en el país se fortaleció la labor del Consejo Nacional de Ciencia y tecnología, CONCYT. Dentro de sus acciones, y con pleno respeto a la libertad de creación, se apoyaron más de 2,500 proyectos de investigación. Además, para fortalecer la preparación de las nuevas generaciones, se otorgaron más de 14,000 becas, ocho veces por arriba de 1988. Estos resultados requirieron la revisión de las estructuras y la precisión de los objetivos del Consejo; No fue una tarea sencilla, pero la labor talentosa y comprometida de su director, Fausto Alzati, y de su equipo permitió que las metas fueran superadas y los resultados destacaron por ser un avance sustantivo en esta área fundamental para el desarrollo de México.

No fue posible estimular el regreso a México de 512 investigadores mexicanos del más alto nivel. Respondieron a los estímulos otorgados mediante el fondo para fortalecer la Ciencia y la Tecnología que se alentó desde la presidencia: 195 proyectos fueron apoyados.

### **Las insuficiencias. Lo que faltó**

Sin duda la federalización educativa abrió nuevos retos y no logró todos sus propósitos. Quedó pendiente resolver la aportación del gobierno de la capital de la República al gasto educativo. Faltó ampliar más en los hechos la capacidad de decisión de las entidades federativas en diversos temas: modalidades escolares, exigencias curriculares o sistemas de actualización del magisterio, entre muchos otros. Sobre todo, quedó inconcluso la tarea de reducir aún más los recursos para gastos administrativos en el sector central. Asimismo, hizo falta entregar la administración y operación de las escuelas a consejos locales, en sustitución de las administraciones estatales. En el futuro será indispensable lograr que los niños de las familias más pobres alcancen una escolaridad más alta. Hay que reconocer, por otra parte, que las estadísticas de eficiencia terminal no permiten apreciar la situación específica de esos niños. Si bien hubo avances en la tarea de reducir el analfabetismo total, era necesario avanzar más hacia el objetivo de atender el analfabetismo funcional. También era deseable aumentar el número de horas de clase por año. Sin duda, también faltó crear mejores sistemas de evaluación para medir los resultados obtenidos a partir de los principios que normaron la reforma - por ejemplo, el principio que aconsejaba enseñar a reflexionar más que a memorizar.

Faltó dar algunos pasos adicionales hacia el cumplimiento de las obligaciones de evaluación en las entidades federativas. Quedó pendiente el tema de las modalidades de negociación salarial dentro del sistema descentralizado. **30** Aunque se desplegó un gran esfuerzo por elevar la calidad de la educación, en esta

materia lo que está por hacerse siempre representará un reto enorme y la exigencia de un esfuerzo mayor.

El reto de modernizar la educación superior seguía siendo formidable al final de mi administración. Aún era alarmante la incapacidad del sistema educativo para absorber a todos los jóvenes que buscaban acceder a ese nivel. Quedó pendiente la tarea de profundizar más en la diversificación de opciones.

### **La cultura, la gran fortaleza de México.**

Durante la negociación del TLC mucha gente me preguntó si no sentía temor ante el panorama de una relación más estrecha entre México y los Estados Unidos. Nuestra nación, me señalaban, podía recibir una influencia asfixiante. Mi respuesta fue siempre la misma: la economía de los Estados Unidos era más poderosa que la nuestra y eso representaban un reto para los mexicanos; pero México contaba con sectores productivos más eficientes y eso significaba un desafío para los norteamericanos. Sin embargo, había una razón más poderosa para sentirme seguro de la fortaleza de nuestra identidad: México posee una cultura varias veces milenaria y nuestras fronteras políticas coinciden con nuestros linderos culturales; Si de cultura se trata, le señalé siempre a los temerosos, son los norteamericanos quienes tendrían que preocuparse, pues la influencia cultural se desplaza de México hacia el norte. La lengua, la comida, las tradiciones de nuestro país empiezan a imponerse en las comunidades de los Estados Unidos con gran presencia de mexicano-americanos. Jorge Bustamante, el director de El Colegio de la Frontera Norte, señaló que las tesis empeñadas en sostener que a la integración económica le seguiría una automática "desnacionalización" respondían a prejuicios que ponen de manifiesto el desconocimiento de la realidad que se vive en la frontera norte de México. Ahí la vecindad geográfica no se ha traducido en una pérdida de identidad cultural. Por el contrario, en muchos casos la permanente convivencia con otra cultura ha reforzado las formas de relación y las tradiciones. Los pobladores de la frontera han vivido una integración económica de facto con los Estados Unidos y esa circunstancia no los ha hecho menos mexicanos.<sup>31</sup>

Sobre este aspecto vale la pena: citar una reflexión de Héctor Aguilar Camín:

La integración con Norteamérica cambiará nuestra economía y nuestra política, ampliará nuestra relación con los Estados Unidos y su influencia sobre México. Pero no será, en ningún caso, una calle de sentido único. El contacto cambiará también, en el plazo largo de las civilizaciones y las culturas, la realidad norteamericana, que está lejos, a su vez, de ser un monolito resistente a toda influencia y enfrenta más bien el problema contrario, el de las migraciones poco solubles al *melting pot*, cuya intensidad ha hecho pensar al historiador Arthur Schlesinger, con alarma, en "la desunión de América"... Los grupos hispanos y los mexicanos en particular, son una migración resistente a la aculturación "anglo", como si en su contacto con ella siguieran peleando las matrices culturales y los poderosos idiomas de España e Inglaterra, los imperios rivales.<sup>32</sup>

Acaso una de las tendencias más arraigadas en un país como el nuestro sea la convivencia del pasado con el presente, la costumbre de no desechar lo viejo por lo nuevo ni dejar que el peso de lo antiguo le cierre el paso a las innovaciones, la sabiduría de afirmarse en el cambio. Nuestra cultura no es un catálogo intocable de triunfos pasados: tampoco es impermeable al intercambio con otras culturas. En perspectiva histórica nuestra cultura es dinámica y flexible; su profundidad y su densidad es tal que toda influencia la enriquece. Nuestra cultura es el fruto del intercambio y del contacto constante con otras culturas y con los rasgos disímboles, a veces contradictorios, de su propia diversidad.

### **México: 30 siglos de esplendor**

Para mostrarle al mundo la fortaleza cultural del país, el gobierno mexicano decidió apoyar la exposición "México, 30 siglos de esplendor", que se presentó en el Museo Metropolitano en Nueva York y en otros museos de Los Angeles y San Antonio. Al inicio de mi gobierno recibí a Philippe de Montebello, director del museo neoyorkino. De Montebello me comentó que en meses anteriores un grupo de intelectuales y artistas mexicanos y estadounidenses había contemplado la posibilidad de lanzar una exposición que reseñara 3,000 años de cultura en México. Participaban en esa iniciativa, entre otros compatriotas el poeta Octavio Paz y el arquitecto Pedro Ramiírez Vázquez. Montebello me dijo que se necesitaba el apoyo firme del gobierno mexicano. Cuando me solicitó el nombre de un funcionario que impulsara la iniciativa le respondí

que lo tenía frente a él. Sumé mi entusiasmo al proyecto y se logró que más de 400 testimonios del arte mexicano sirvieran como muestra de la fuerza que anima nuestra cultura. Había piezas monumentales del arte precolombino y del mundo colonial. También piezas exquisitas del siglo XIX y un catálogo impresionante del arte mexicano del siglo XX."33. Especial cuidado se puso en hacer sentir la presencia de las comunidades que hoy aparecen como las herederas de estas obras. Fue inmenso el entusiasmo que despertó la exposición. Hoy se sabe que junto con la notable exposición dedicada a Tutankamon, "México, 30 siglos de esplendor" ha sido la más visitada en la historia del Museo Metropolitano.

La exposición culminó con exitosas presentaciones en Monterrey y en la Ciudad de México, donde fue exhibida en un lugar de privilegio: la antigua Escuela Nacional Preparatoria de San Ildefonso. Ahí tuvo tal acogida que hubo necesidad de extender a seis meses el tiempo de exhibición.

### **Una propuesta valiosa de Octavio Paz**

Octavio Paz lo planteó con la claridad y la profundidad que siempre lo caracterizaron: "Presidente -me dijo-, el Estado no sólo está obligado a respetar la libertad de creación, debe además establecer condiciones para que el creador no tenga que supeditarse a nadie para realizar su tarea". Su comentario me obligó a una profunda reflexión sobre la manera en que el gobierno podía apoyar a los creadores.

En abril de 1991, Paz le envió una carta al secretario de Educación Pública. En ella agradecía y declinaba los homenajes públicos propuestos para honrarlo con motivo del Premio Nobel. En la misiva, el poeta expresó:

...Siempre he pensado que las relaciones entre el poder público y el escritor deben ser, a un tiempo, respetuosas y distantes. En una república democrática el Gobierno puede (y debe) ayudar a los escritores con diversos estímulos y sin menoscabo de su función principal en esta materia: la salvaguarda del libre ejercicio de la literatura; a su vez, el escritor tiene que conservar su arisca independencia. Uno y otro han de procurar que esa relación sea cristalina y que no la empañe la más mínima sospecha. Esto último es muy difícil en nuestro ambiente literario y periodístico, sacudido por pasiones ideológicas, querellas estéticas y rivalidades personales. Escribir y publicar es exponerse al juicio de los otros, muy pocas veces piadoso. No he sido una excepción: estoy acostumbrado, aunque no resignado, a ser blanco de tiroteos y excusa para pequeños alborotos. Pero todo esto, que es el pan nuestro de cada día en la república de las letras, se encona y se envenena apenas se mezclan, a las pasiones literarias, las políticas.

Más adelante, Octavio Paz comentó su relación con mi gobierno

Desde hace tiempo, particularmente durante los últimos meses, se me ha acusado de estar ligado al régimen actual por no se qué lazos oscuros. *No* contentos con criticar mis opiniones, algo perfectamente legítimo, algunos han puesto en duda mi independencia y aun mi integridad. Es verdad que una y otra vez he dicho públicamente que apruebo la política del gobierno. No son un misterio mis opiniones: pienso que las reformas emprendidas en las esferas de la economía, la educación y la política interior y exterior son, en general, acertadas; si triunfaren, como la espero, México penetrará en el siglo XXI con mayor confianza y seguridad. Pero precisamente porque pienso así, creo que no debemos dar a mis críticos, que son legión, el pretexto que buscan. Hay que mostrar a la opinión pública imparcial, es decir, a la mayoría, que mi actitud brota de una coincidencia entre la política del gobierno y mis opiniones, no de una sospechosa alianza de intereses. Debemos separar la literatura de la política.

Estas palabras de Octavio Paz fueron un estímulo para que mi gobierno ahondara en el proceso de reformas.<sup>34</sup> Ya se habían dado importantes pasos para mejorar las condiciones que enfrentaban los artistas. Cuando se revisó el régimen fiscal, por ejemplo, originalmente se estableció que los creadores tendrían que pagar el impuesto sobre la renta; sin embargo, después de examinar sus planteamientos se decidió exentarlos, a pesar de los problemas que la medida provocó ante algunos que pretendían presentarse como artistas. Para muestra, un botón: El titular del área fiscal me señaló que el comentarista de televisión Jacobo Zabłudovsky siempre argumentó que el era un "creador" al presentar sus noticias y en consecuencia reclamaba no pagar

impuestos. No obstante ya pesar de esos abusos se estableció la exención.

En la búsqueda de un organismo de apoyo a los creadores, un antecedente importante era el Sistema Nacional de Investigadores (SIN) que mi antecesor, Miguel de la Madrid, puso en marcha con gran visión. A través del SIN se otorgaba un estímulo económico a los especialistas activos en instituciones de educación superior y centros de investigación. Durante mi administración prácticamente se triplicó el número de y de sus ayudantes. También se optimizaron los criterios de evaluación académica.

### **Un medio moderno para promover la creación artística en libertad, Conaculta**

A los pocos días de iniciado mi gobierno, el 7 de diciembre de 1988 se dieron cita en el patio de honor de Palacio Nacional los creadores artísticos más destacados en el país. Ante ellos, reconocí los frutos innegables de la tradición de la política cultural en el país, la cual había creado a lo largo de decenios instituciones como el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Fondo para el Fomento de las Artesanías, entre otros; esa política siempre respetó la libertad de creación. Para fortalecer este andamiaje institucional, propuse crear el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), el cual pusimos en marcha de inmediato. Al mismo tiempo, lo dotamos de recursos mediante un Fondo especial (Fonca).<sup>35</sup> El Consejo fue dirigido a partir del inicio de los noventa por Rafael Tovar.

En esa fecha, la presencia en Palacio Nacional de Octavio Paz, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Rufino Tamayo, Jaime Sabines, entre otros, confirmó que la comunidad intelectual del país consideraba acertado que el Estado ratificara su respeto a la creación artística en libertad.

### **El Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), para que la libertad de creación se ejerciera con independencia**

El 2 de septiembre de 1993 se instituyó el Sistema Nacional de creadores de Arte como un mecanismo para otorgar apoyo económico a los artistas e intelectuales que con su obra han dado prestigio a México. Se concedió para las letras, las artes visuales, la coreografía, la dramaturgia, la composición musical, la arquitectura y la dirección de medios audiovisuales. Se fijaron dos tipos de estímulos: al creador artístico por un período de tres años, renovable al término de los mismos luego de un año de receso, y al creador emérito, de carácter vitalicio. Miembros del Colegio Nacional, la Academia de las Artes, la Academia de la Lengua y la Comisión de Artes y Letras integraron el Consejo para seleccionar a los beneficiarios. Octavio Paz había prestado su valiosa ayuda para conformar el proyecto, junto con Manuel Álvarez Bravo, Emilio Carballido, Daniel Catán, Ricardo Legorreta, Fernando del Paso y Ramón Xirau.

Durante la ceremonia de instalación del SNCA intervino Manuel Álvarez Bravo, reconocido internacionalmente como "uno de los talentos más grandes de la fotografía".<sup>36</sup> Al final de su intervención, Álvarez Bravo afirmó:

Su decisión dará un nuevo sentido en nuestro país a la condición social de la creación artística. La sociedad, con su esfuerzo y su interés, contribuirá de manera viva a la continuación y plena realización de vocaciones, a la producción de obras a las que se ha dedicado el tiempo y la entrega que exige la excelencia de nuestro arte y que no debemos dejar morir.

Tiempo después, dos creadores eméritos, Carlos Fuentes y Gabriel García Márquez, destinaron su estímulo vitalicio a la creación de la "cátedra Juan Rulfo" en la Universidad de Guadalajara, que cada año imparte un destacado personaje de la cultura. Rumbos imprevistos y alentadores toman estas iniciativas.

### **El nuevo Canal 22, una ventana abierta a la cultura**

El Sistema Nacional de Creadores consolidó las iniciativas culturales impulsadas para crear en libertad y con independencia; eso contribuyó a fortalecer la identidad nacional: El proyecto se sumaba al Programa de Apoyo al Teatro, a la intensa promoción de películas mexicanas o a la creación de numerosas orquestas juveniles donde más de 1,000 niños en todos los estados ejecutaban piezas de autores clásicos.

En el terreno editorial destacó la labor del Fondo de Cultura Económica, encabezado en mi sexenio por el ex presidente Miguel de la Madrid. Su entusiasmo y esmero le otorgaron una nueva perspectiva a esta noble institución.

Un proyecto especial fructificó en 1993. Conforme se llevaba a cabo el proceso privatizador de la televisión en el Estado, un grupo de intelectuales entre lo que figuraba el escritor Héctor Aguilar Camín, propuso la creación de un canal cultural. Así nació el Canal 22 para la cultura, en señal de UHF, que más tarde amplió su cobertura a través de la televisión por cable para llegar a más de 400 ciudades. Este canal cumplió con el propósito de dar a conocer la mejor programación nacional e internacional: producciones de Inglaterra, Francia, España, Italia, los Estados Unidos, América Latina y el Caribe. En 1997, la UNESCO le concedió a este medio el Premio Camera, por haberse convertido en uno de los canales con mejor programación cultural en el mundo. Esa hazaña fue posible gracias al empeño de su director, José María Pérez Gay.

Por su parte, el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional, bajo la dirección de Alejandra Lajous, amplió su influencia en el debate crítico y logró incorporar la participación de particulares en apoyo a sus iniciativas.

### **Un apoyo al rescate de la cultura prehispánica: los 14 proyectos arqueológicos**

Era indispensable reafirmar nuestras raíces indígenas y asegurar que nuestro patrimonio cultural no desapareciera o permaneciera enterrado por descuido. Se puso en marcha un ambicioso programa para rescatar y preservar las zonas arqueológicas del país. Se actuó de manera especial en 14 de ellas, en algunos casos para estudiarlas más a fondo y en otros para literalmente redescubrirlas. Los mexicanos volvimos a sorprendernos con nuevos hallazgos en Teotihuacán, Monte Albán, Chichén-Itzá, Palenque y Xochialco. Nos asombramos con los sitios que se abrían por primera vez al público: Filo-Bobos, en Veracruz; Cantona; en Puebla; Kohunlic y Dzibanché en la región sur de Quintana Roo, entre muchos otros. Descubrimos un área más amplia de las pinturas rupestres en la Sierra de San Francisco, Baja California Sur. Pudimos asistir a las zonas restauradas de Xochitcatl, en Tlaxcala, Calakmul, en Campeche, Toniná, en Chiapas, Paquimé, en Chihuahua y Dzibilchaltún, en Yucatán. Abrimos el Museo del Pueblo Maya, en Yucatán y el de las Culturas del Norte, en Chihuahua. A estos trabajos hay que sumar la restauración a fondo realizada en EL Tajín, así como la apertura de los nuevos museos de sitio en Teotihuacán, en Palenque y en otras zonas arqueológicas. Se procuró combinar la preservación del patrimonio con el cuidado del medio ambiente-

En el área arqueológica, uno de los acontecimientos más sorprendentes, secuela de estas iniciativas, fue el descubrimiento en junio de 1994 de una nueva cripta funeraria en Palenque. Se trataba de los restos de un personaje que ejerció un gran poder en la ciudad maya: El hallazgo, realizado en el edificio XIII, al lado oeste del Templo de las Inscripciones, vino a revolucionar el conocimiento de la historia de Palenque. Se acordó que permaneciera en el Museo de Sitio inaugurado en 1993.

Pero no todo fue recuperar los grandes centros ceremoniales del pasado prehispánico. También se buscó atender los reclamos específicos de las más apartadas y, más pequeñas poblaciones del país. Baste un ejemplo. EL entonces director del periódico La Jornada, Carlos Payán. Me comentó hacia 1990 que varios años atrás la iglesia del pueblo de Tlayacapan, Morelos, había otorgado en préstamo un óleo con la imagen de San Agustín no regresó al templo en el que había permanecido durante años. Los habitantes de Tlayacapan solían desplazarse hasta la capital a verlo ya que la imagen tenía un especial significado religioso para ellos. En septiembre de 1992 asistí a Tlayacapan a la solemne ceremonia organizada para entregar el cuadro a sus verdaderos dueños.

EL gobierno promovió también la descentralización de las actividades culturales. Así, con presupuesto federal se edificó en Monterrey, Nuevo León, un espléndido Museo de Historia de México; en Toluca fueron inaugurados el Museo José María Velasco y el Museo Luis Nizhizawa.

En Oaxaca tuvimos que realizar un proceso delicado pero firme para entregar al pueblo del estado un ex convento de Santo Domingo.

Durante años había sido ocupado como cuartel; conversé con el secretario de la Defensa Nacional; era

necesario construir un nuevo espacio para las tropas que serían desalojadas. Aspe concurre con una fórmula novedosa para conseguir los recursos financieros y finalmente se logró rescatar el ex convento. Con el entusiasmo y patrocinio del gran pintor oaxaqueño Francisco Toledo entregamos el excepcional edificio en noviembre de 1994 y se convirtió en uno de los más bellos museos del país. El entusiasmo de los oaxaqueños era muy grande pues en esa fecha también inauguramos la nueva supercarretera que unió a Oaxaca con la capital del país.

### **El rescate de las piezas arqueológicas**

En la madrugada del 25 de diciembre de 1985, 140 piezas arqueológicas fueron robadas del Museo Nacional de Antropología e Historia, en la Ciudad de México. Entre ellas estaban varios de los más extraordinarios trabajos artísticos del México prehispánico. En su momento se supuso que los responsables del robo debían pertenecer a una banda que operaba en el mercado negro internacional. De ser así, la recuperación de las piezas resultaría casi imposible. Como presidente de la República, en 1988 instruí al procurador general, Enrique Álvarez del Castillo, para que redoblara esfuerzos. El sábado 10 de junio de 1989. Elementos de la Policía Judicial Federal bajo el mando de Javier Coello Trejo detuvieron a los responsables. Se trataba en realidad de dos jóvenes mexicanos que habían intentado vender las piezas a un narcotraficante, quien al ser detenido condujo a la policía hasta los responsables del hurto.

El domingo 11 de junio iniciaría una gira por el estado de Guerrero. Antes de emprenderla me dirigí a las oficinas donde se encontraban en resguardo las piezas rescatadas. Pude entonces sostener en mis manos obras únicas: la máscara zapoteca en jade del dios murciélago; el mono de obsidiana de la cultura mexicana; la máscara encontrada en la Tumba del templo de las Inscripciones de Palenque. El chimalli de oro y mosaico de turquesa de Yanhuitlán, Oaxaca, así como varias figuras procedentes del cenote sagrado de Chichén Itzá.<sup>37</sup> El 14 de junio las 133 piezas recuperadas fueron devueltas al Museo de Antropología. Durante la ceremonia los policías judiciales que participaron en su recuperación recibieron diplomas de reconocimiento. En una exposición montada para ese propósito, se exhibieron las joyas recuperadas.

### **Rehabilitación del Auditorio Nacional y otros espacios culturales de la Ciudad de México.**

El Auditorio Nacional de la Ciudad de México fue construido a principio de los años cincuenta, durante la presidencia de Miguel Alemán. Originalmente fue pensado para albergar actividades hípcas. Eran los días en que México se cubrió de gloria con las hazañas de Humberto Mariles y su caballo Arete. Sin embargo, la obra no se concluyó aunque se utilizaba de manera regular. Con el paso del tiempo el sitio fue deteriorándose; se le llamaba "el edificio más feo en la mejor esquina de México".<sup>38</sup> En 1991 el Auditorio abrió de nuevo sus puertas, después de una remodelación integral realizada por los arquitectos Teodoro González de León y Abraham Zabludovsky. Con diez mil butacas, el lugar se convirtió en uno de los espacios con foro fijo más grandes del mundo. Acogió dos esculturas monumentales creadas ex profeso: *Escenario 750*, de Vicente Rojo y *La Luna*, de Juan Soriano. El gran telón de su interior fue elaborado en Japón, en el mayor textil del mundo, con una reproducción del cuadro *Las sandías*, de Rufino Tamayo. Desde el inicio el Auditorio operó sin subsidios y en un par de años ya había cubierto, mediante impuestos sobre espectáculos públicos, la mitad del costo de su remodelación. Vicente Leñero escribió: "La función más importante del Auditorio radica en la recuperación de la cultura viva frente a una cultura enlatada que nos invade".<sup>39</sup>

Otros importantes espacios culturales y recreativos de la capital también fueron rehabilitados. Se realizaron obras para modernizar el Zoológico de Chapultepec. En 1993 abrió sus puertas el nuevo Museo del Niño, uno de los más importantes de su tipo en el mundo. Fueron remodelados los Museos León Trotsky, Frida Kahlo y Diego Rivera, la Biblioteca del Congreso, las bibliotecas de Salvador Novo y Efraín Huerta en la Casa del Poeta y la Casa de la Música Mexicana. Se inauguró el Museo José Luis Cuevas. Dolores Olmedo abrió al público su residencia en Tlalpan, al sur de la ciudad, convertida en un museo que recoge una extraordinaria colección de obras de Diego Rivera. También fueron remodelados el edificio de El Colegio Nacional, el antiguo Colegio de San Ildefonso, el Colegio de Niñas, el Hospital de Betlemitas, el Claustro de Santo Domingo, el Convento de Santa Inés, el Palacio Postal, el ExArzobispado, el antiguo Colegio Real de Minas y las casas que alojan a la Fundación Lucas Alamán y el Colegio de Economistas. La capital vivió un notable estímulo a la actividad cultural" **40**

## **El Museo del Niño de la Ciudad de México**

El viernes 5 de noviembre de 1993 asistí a un evento singular. En el bosque de Chapultepec, en el espacio conocido como la Segunda Sección, inauguré El Papalote, Museo del Niño. Asistieron al acto funcionarios, empresarios, pedagogos y miembros de la sociedad civil. Juntos atestiguamos la apertura de este lugar concebido para impulsar la participación activa de los niños. Su objetivo principal era fomentar la comprensión de la tecnología y del arte. Se trataba de que los niños aprendieran jugando. La filosofía que orientaba a sus promotores era proporcionar un espacio "donde los niños y adultos entiendan por qué suceden las cosas, haciéndolas suceder".

Bajo el principio de "Prohibido no tocar", los niños interactuaban con todas las cosas que poblaban el Museo, a partir de las ideas de *John Dewey*, *María Montessori* y *lean Piaget*. El Papalote fue diseñado por el arquitecto *Ricardo Legorreta*, quien creó cinco grandes áreas: nuestro mundo; cuerpo humano; conciencia; comunicaciones y expresiones. Cuenta además con un teatro, una megapantalla *lmax* y un espacio que alberga una colección del juguete popular mexicano. El museo puso énfasis en la acción conjunta y comunicativa entre los niños para alejarlos de actitudes individualistas. En sus primeros seis años de operación el lugar fue visitado por más de cuatro millones de niños y tres y medio millones de adultos.

El Museo fue producto de una iniciativa de la Primera Dama, *Cecilia Ocelli*, quien visitó los principales museos interactivos del mundo, entre ellos el pionero de Boston promovido en 1961 por *Micbel Spock*. Gracias al dinamismo de *Cecilia* se logró que 180 empresarios, encabezados por *Carlos Autrey* y un constructor nacionalista y visionario, *Gilberto Borja*, contribuyeran a su financiamiento. Otros 200 empresarios donaron medios para las exhibiciones interactivas. Los terrenos fueron aportados por diversas dependencias, por tratarse de una obra no lucrativa. Artistas populares como *Luis Miguel* y *Juan Gabriel* ofrecieron conciertos para financiar la obra. *Juan Enríquez Cabot* encabezó la Comisión Ejecutiva. El espíritu que animó a la construcción de este museo fue parte de su labor en áreas tan importantes como el Voluntariado Nacional, que encabezó, y las campañas de atención social en las cuales puso un empeño excepcional. Sobre su destacada labor en el museo El Papalote, *Cecilia* expresó su sensibilidad con estas palabras en su Informe de 1992.

Al acercarnos al siglo XXI, México reconoce la urgencia de abrir sus ojos al desarrollo, a la comunicación y al aprendizaje. Para ello, era necesario contar con un espacio que coadyuve a la comprensión del mundo, dedicado principalmente a los niños, pues ellos son la esperanza del futuro. Papalote será una aventura siempre nueva para el niño.

## **El nuevo Centro Nacional de las Artes**

Un reclamo reiterado en el ámbito de la educación artística fue revisar a fondo el contenido de los programas y, sobre todo, robustecer los medios para la formación de los jóvenes creadores. Las instalaciones disponibles dejaban mucho que desear. Con excepción del Conservatorio Nacional de Música - cuyos pianos ya no tenían la mitad de las teclas -, ninguna escuela de educación artística del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) contaba con un inmueble construido ex profeso. Se dice que las escuelas de Teatro y de Danza, por ejemplo, fueron remodeladas a partir de lo que, al parecer, eran unas caballerizas. La escuela de Artes Plásticas La Esmeralda, por otra parte, se ubicaba en una casa remodelada que no disponía, como es obvio, de las condiciones de luz y temperatura apropiadas. Era urgente cubrir estas carencias. No se trataba de crear nuevas escuelas sino de reestructurar las existentes, dotarlas de nuevos programas de estudio y promover una auténtica reforma en el estudio de las artes.

Para avanzar en esa dirección se decidió crear un nuevo complejo arquitectónico en donde, por primera vez en la historia del país, se dieran cita todas las escuelas de educación artística. Se pensó en una especie de campus para las artes - de ahí la idea original, desechada más tarde, de llamarle al lugar Universidad de las Artes -. Para la construcción y puesta en marcha del Centro Nacional de las Artes (CNA) fue necesario concertar con maestros, alumnos y sindicatos, los nuevos métodos y programas de estudio. Después se reunieron los recursos presupuestales para convertir el plan en realidad. Finalmente, en abril de 1993 se inició la construcción de este ambicioso Centro. **41**

El Conaculta convocó a un concurso en el que participaron grupos de arquitectos de distintas generaciones. Ricardo Legorreta se responsabilizó del plan maestro del conjunto y de la Torre Central, el Centro Multimedia, el área comercial, la Escuela de Artes Plásticas, la Sala Magna y la Biblioteca Nacional de las Artes. Teodoro González de León tuvo a su cargo el nuevo Conservatorio de Música. A Enrique Normen se le encomendó el edificio de la Escuela de Teatro. Alfonso López Baz y Javier Calleja se ocuparon del Teatro de las Artes. Javier Sordo Madaleno diseñó el edificio de multicinemas y Luis Vicente Flores la Escuela de Danza. Ellos convirtieron el espacio en una excepcional expresión de la arquitectura mexicana contemporánea. Cada escuela cuenta con su propio teatro. El Conservatorio posee una sala de conciertos con las mejores condiciones de acústica, iluminación y tramoya.

El Centro Multimedia es único en su género en toda América Latina y posee la más completa infraestructura cibernética en todo el continente. Computadoras adquiridas de la compañía Silicon Graphics permitían ya en esos años poner programas de realidad virtual al servicio de la creación y la educación artísticas. Escultores como Sebastián y Felguérez, entre muchos otros artistas, incursionaron en el uso de la nueva tecnología para modelar sus esculturas de gran formato. La nueva escuela La Esmeralda cuenta con aulas para las clases de teoría y talleres para todas y cada una de las expresiones plásticas. Lo mismo puede decirse de la Escuela de Danza. La Biblioteca Nacional de las Artes concentra los acervos de todas las escuelas e institutos y reúne las nuevas adquisiciones.

En noviembre de 1994 asistí a la inauguración del Centro Nacional de las Artes, orgullo de la arquitectura mexicana. El Centro abrió sus puertas con programas modernizados, y en un espacio que por sí mismo representaba un estímulo a la creación artística.

El Centro Nacional de las Artes también promovió la descentralización de los servicios educativos. A partir de su creación se brindó apoyo al Conservatorio de las Rosas en Morelia, al Centro Cultural Tijuana (consagrado al teatro), a la Escuela de Danza de Monterrey y a la nueva Escuela de Artes Plásticas de Oaxaca.

Mientras otras naciones reducían los presupuestos destinados a la educación artística y la promoción y aliento cultural, en México se construyó este innovador complejo que ya ha merecido diversos premios internacionales. El Centro Nacional de las Artes, creado como un espacio para impulsar la creación artística, es motivo de orgullo para los mexicanos.

1. *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Primer Año*. México: FCE, 1994, p. 132. No fue casual la repuesta que Carlos Jonguitud dio en 1999 cuando le preguntaron su opinión sobre mí: "El PRI se ha tardado en expulsarlo". Dijo. Por cierto, lo declaró durante un acto del PRI donde participaba el dirigente nacional del Partido. *El Universal*. junio 17 de 1999.
2. *Proceso*, marzo 20 de 1989.
3. Véase la crónica de la campaña presidencial publicada en *La Jornada*, escrita por Pablo Hiriart y reproducida en *Crónicas de Campaña*, México: Gobierno del Estado de Veracruz, 1993.
4. Luis Rubio, *¿Cómo va a afectar a México el Tratado de Libre Comercio?*, México: FCE 1992, p. 89
5. Cuando en los albores del siglo XXI surgen nuevos medios y tecnologías para fomentar la educación - en particular Internet -, conviene evaluarlos respecto a los fines educativos que se desean alcanzar.
6. Todas las cifras están tomadas de Esteban Moctezuma, "La Educación Pública frente a las nuevas realidades", en Arturo Warman, *La Política Social*, México: FCE, 1994. La serie histórica año por año de 1907 y 1969 sólo presenta la relación entre el gasto federal y el PIB. A partir de 1970 hasta 1994 presenta también el gasto nacional, es decir, la suma del gasto federal, estatal, municipal y el de los particulares
7. *Ibid*
8. Fuente: SEP; para los datos 1988 a 1993 véase C",.G., *Sexto informe, Anexo*, p. 370; y el de 1994 en E.Z.P., *Primer informe, Anexo*. México, 1995, p. 124. Del 6.2% respecto al **PIB** que representó en 1994, 5.2% fue federal, 0.61% fue estatal y municipal y el resto fue privado.
9. *El País*, septiembre 23 de 1997.

10. **Ibid**
11. Los datos provienen de C.S.G, Sexto Informe, Anexo. Compárese el crecimiento del gasto educativo mexicano con el logrado en algunas economías en rápido crecimiento del sureste asiático. Por ejemplo, Malasia pasó de 18.3% el gasto educativo en 1980 a 20.3% en 1993.
12. En 1988 la proporción fue de 31.3 alumnos por maestro y para 1994 había disminuido a 29.1. En secundaria bajó de 18.6 alumnos por maestro en 1988 a 17.7 en 1994. Fuente: C.S.G., *Sexto Informe, Anexo*, p. 365.
13. La fuente es *ibid.*, p. 364, y E.Z.P., *Primer Informe, Anexo*, p. 127.
14. **Ibid**
15. *Ibid.*, p. 182.
16. Se ha demostrado que la educación tiene un impacto determinante en la posibilidad de alcanzar un crecimiento económico más elevado: "Aumentar un año de educación, puede permitir 3% más de crecimiento económico". Banco Mundial, *World Development Report*, 1990, p.378.
17. C.S.G., *Sexto Informe, Anexo*, p. 378.
18. *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Cuarto Año*, y Esteban Moctezuma op. cit.
19. **Ibid**
20. Varios ex presidentes me reclamaron la forma en que se trataba su administración en ese libro de texto. Tenían razón. Uno de ellos me escribió que resultaba mejor evaluado Porfirio Díaz y agregó: "Es el horror de la hipótesis política de Orwell, que ojalá no le toque vivir a usted." Se reparó el agravio injusto.
21. Sergio Sarmiento en *Reforma*, julio 15 de 1997.
22. "El Artículo 3.0", en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada*, México: UNAM, Porrúa, 1997, Tomo 1, pp. 26-27.
23. Durante su campaña electoral para la presidencia en 2000. Cárdenas afirmó que, de ganar la contienda. mantendría vigente el artículo tercero constitucional, con todo y las reformas impulsadas durante mi gobierno. *Crónica*. febrero 4 de 2000.
24. *Proceso*, Diciembre 21 de 1992.
25. Véase José Sarukhán, *Informe 1996. Relación del acontecer universitario. 1989-1996*, México: UNAM, 1996, p. 8.
26. C. S. G., Sexto Informe, Anexo, p. 372, Sólo incluye el apoyo directo de la SEP. Tendría que agregarse a esta cifra los apoyos adicionales de los ramos XXII y XXIV.
27. José Sarukhán, op. Cit., Anexo, Cuadro 24. Entre 1988 y 1994 creció casi el 50% real.
28. C.S.G., *Sexto Informe, Anexo*, p. 3:70; y E.Z.P., *Primer Informe, Anexo*, p. 124. 29. Véase E.Z.P., *Primer Informe, Anexo*, p. 130.
29. Véase E. Z. P., Primer informe, Anexo, p. 130
30. Observatorio Ciudadano de la Educación, Comunicado No., 7, 1999.
31. Citado en Luis Rubio, op. cit., p. 102.
32. Héctor Aguilar Camín, "La invención de México. Notas sobre el nacionalismo e identidad nacional", en Instituto Nacional de Solidaridad, *Libertad y justicia en las sociedades modernas*, México: Miguel Angel Porrúa, 1994.
33. **En** la exposición se decidió no incluir artistas nacidos después de 1905.
34. Entre las muchas ocasiones que me entrevisté con Octavio Paz, el 17 de enero de 1992 lo recibí en Los Pinos. Conservo en mis notas personales sus comentarios estimulantes sobre mi gobierno.
35. Rafael Tovar y de Teresa, *Modernización y política cultural*, México. ~CE, 1994.
36. Véase el ensayo de Richard Lacayo sobre Alvarez Bravo en *lime*, febrero 24 de 1997
37. La lista completa y la reproducción de las piezas se hizo en un libro especial titulado: Herencia recuperada, México: Editorial Azabache, 1989. La introducción es de Roberto García Moll.
38. EL Nuevo Auditorio Nacional, 1991-1994, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
39. **Ibid**.
40. B Jorge Gamboa de Buen, Ciudad de México, una visión, México: FCE, 1994.
41. Las reflexiones que siguen están basadas en un documento del doctor Alvaro Rodríguez Tirado. coordinador general del conjunto.